

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
EMPRESARIALES
CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

TEMA:

**Análisis de la implementación del acuerdo comercial CAN MERCOSUR
y su impacto en el comercio internacional del Ecuador**

AUTORAS:

**Correa Navas Mishel Estefania
Santana Muñoz Josselyn Nicole**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

TUTOR:

Ing. Hurtado Cevallos Gabriela Elizabeth, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

8 de marzo del 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
EMPRESARIALES**
CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Correa Navas Mishel Estefanía y Santana Muñoz Josselyn Nicole**, como requerimiento para la obtención del título de **Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional**.

TUTOR (A)

Gabriela Hurtado

f. _____

Ing. Hurtado Cevallos Gabriela Elizabeth, Mgs.

DECANA DE LA FACULTAD

Gabriela Hurtado

f. _____

Ing. Hurtado Cevallos Gabriela Elizabeth, Mgs.

Guayaquil, a los 8 del mes de marzo del año 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
EMPRESARIALES**
CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Correa Navas Mishel Estefanía y Santana Muñoz Josselyn
Nicole**

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, **Análisis de la implementación del acuerdo comercial CAN MERCOSUR y su impacto en el comercio internacional del Ecuador**, previo a la obtención del título de **Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional** ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

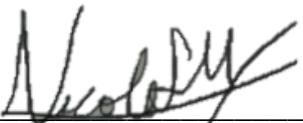
En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 8 del mes de marzo del año 2021

LAS AUTORAS

f. 

Correa Navas Mishel Estefanía

f. 

Santana Muñoz Josselyn Nicole



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
EMPRESARIALES**
CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

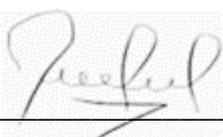
AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Correa Navas Mishel Estefanía** y **Santana Muñoz Josselyn Nicole**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Análisis de la implementación del acuerdo comercial CAN MERCOSUR y su impacto en el comercio internacional del Ecuador**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 8 del mes de marzo del año 2021

LAS AUTORAS

f. 

Correa Navas Mishel Estefanía

f. 

Santana Muñoz Josselyn Nicole



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
EMPRESARIALES
CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

REPORTE DE URKUND

Gabriela Hurtado

AGRADECIMIENTO

Agradecemos principalmente a Dios por permitirnos culminar nuestra carrera universitaria.

A la Universidad Católica Santiago de Guayaquil por brindarnos la oportunidad de estudiar y formarnos como profesional.

Agradecemos de una forma especial e infinita a cada uno de los docentes que estuvieron paso a paso de nuestra formación profesional, por su entrega en cada clase, por su sabiduría y conocimiento.

Agradecemos a nuestros padres David Correa y Vanessa Navas; Willians Santana y Janina Muñoz, quienes fueron nuestro apoyo incondicional durante nuestra carrera, gracias por la confianza brindada hacia nosotras y guiarnos para cumplir con nuestras metas.

A Ing. Gabriela Hurtado Cevallos que fue nuestra tutora que con su gran conocimiento y con su firme compromiso de lograr un trabajo de alto nivel nos ayudó a desarrollar este proyecto con un excelente resultado.

**Correa Navas, Mishel
Santana Muñoz, Josselyn**

DEDICATORIA

La presente tesis se la dedico a Dios y a mi familia.

Agradezco profundamente a mi mamá Vanessa Navas, a mi abuela Ruth Mora y mi abuelo Galo Hidalgo, por ser un pilar fundamental en este proceso, por enseñarme a no desvanecerme y cumplir con mis metas

A mis hermanas y a mi tía por estar siempre presentes brindándome sus consejos y su ayuda incondicional.

A mi hijo que fue mi mayor motivación para finalizar con éxito este proyecto de tesis.

A mi novio Gustavo Ortiz que estuvo apoyándome y no dejarme vencer ante cualquier obstáculo que se me ha presentado.

A mis compañeros que conocí en este paso de formación profesional y que hemos mantenido una buena relación dentro y fuera de la universidad y hemos sabido compartir nuestros conocimientos de la mejor manera y por el apoyo en el transcurso de este proyecto.

Correa Navas, Mishel

DEDICATORIA

Quiero dedicar esto A Dios.

Quiero dedicar esta tesis a mis padres que han sido mi ejemplo a seguir y pilar fundamental para estar donde estoy porque sin ellos no hubiera sido posible, por permitir y enseñarme sobre la vida y que es bueno aprender a conseguir tus propias cosas con empeño

Dedicó esto a mi hermano que siempre está motivándome para día a día seguir adelante.

A mis mejores amigos que han estado hace muchos años conmigo viéndome en varias etapas de mi vida y aún están aquí.

A mi que nunca me rendí y sigo adelante a pesar de cualquier barrera que haya en el camino, la enfrento y sigo adelante con más fuerzas y empeño.

A nosotras que seguimos en este proceso y años de carrera sin rendirnos y dando lo mejor.

Santana Muñoz, Josselyn



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
EMPRESARIALES
CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Gabriela Hurtado

ING. GABRIELA ELIZABETH HURTADO CEVALLOS MGS.
DIRECTORA DE CARRERA

Feliz Miguel Carrera Buri

ING. FÉLIZ MIGUEL CARRERA BURI MGS.
COORDINADOR DEL ÁREA

Wendy Arias

ING. WENDY VANESSA ARIAS ARANA MGS.
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
EMPRESARIALES
CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

CALIFICACIÓN

Correa Navas Mishel Estefanía

Santana Muñoz Josselyn Nicole

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	XV
ABSTRACT	XVI
RÉSUMÉ	XVII
INTRODUCCIÓN	2
Formulación del problema:	3
1.1 (a) Antecedentes.....	3
1.2 (b) Contextualización del problema.	4
Justificación.....	4
Objetivos.....	5
Objetivo General:.....	5
Objetivos específicos.....	5
Hipótesis	6
Variables	6
Limitaciones	6
Delimitaciones.....	6
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	7
MARCO LEGAL	18
LOS OBJETIVOS DEL ACUERDO SON:	22
COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL.....	23
MARCO REFERENCIAL	23
METODOLOGÍA.....	25
TIPO DE INVESTIGACIÓN	27
MUESTRA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MUESTRA.....	27

RECOLECCIÓN DE DATOS	30
CAPITULO II: Características del acuerdo comercial entre la CAN y el Mercosur .	30
CAPITULO III ANALISIS DEL COMERCIO INTERNACIONAL ENTRE ECUADOR Y	
MERCOSUR.....	37
ATÚN.....	40
BANANO.....	40
CONFITERÍA	41
BOMBONES.....	41
CAPITULO IV: Análisis del acuerdo comercial entre CAN y Mercosur y su impacto	
en el flujo del comercio internacional del Ecuador.....	42
Argentina.....	43
Brasil	43
Uruguay.....	43
Paraguay.....	43
CAPITULO V: Pronóstico del impacto del acuerdo comercial CAN y MERCOSUR en	
los productos ecuatorianos.....	48
Resultados de las encuestas realizadas.	56
CONCLUSIONES	62
RECOMENDACIONES.....	63
Referencias.....	64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Principales productos de exportacion de CAN a Mercosur	29
Tabla 2.	Reuniones cronológicas Fuente. Comunidad Andina	36
Tabla 3.	Lista de los principales países de exportacion de Ecuador a Países de Mercosur Fuente: Datos informados por el país a la Secretaría General de la ALADI.	39
Tabla 4.	Model 5: OLS, using observations 2015:01-2019:12 (T = 60)....	51

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Productos exportados del 2015-2019	49
Figura 2.	Figura 2 Exportaciones del 2015-2019	49
Figura 3.	Exportaciones de Atún del 2015-2019	49
Figura 4.	Exportaciones de Banano del 2015-2019	50
Figura 5.	Exportaciones de Bombones del 2015-2019	50
Figura 6.	Exportaciones de Confitería del 2015-2019	50
Figura 7.	Pronostico de Forecast del 2020-2024	52
Figura 8.	Resultados pregunta 1	56
Figura 9.	Resultados pregunta 2.....	56
Figura 9.	Resultados pregunta 3.....	57
Figura 10.	Resultados pregunta 4.....	57
Figura 12	Resultados Pregunta 5	58
Figura 12	Resultados pregunta 6.....	58
Figura 13	Resultados pregunta 7.....	59
Figura 14	Resultados pregunta 8.....	59
Figura 15	Resultados pregunta 9.....	60
Figura 16	Resultados pregunta 10.....	60
Figura 17	Resultados pregunta 11.....	61

RESUMEN

El presente trabajo de titulación tiene como objetivo general analizar la implementación del acuerdo comercial entre CAN y Mercosur y su impacto en el comercio internacional del Ecuador a través de las exportaciones para determinar los beneficios del acuerdo; para lo cual se realiza una aguda investigación revisión bibliográfica sobre las fases que ha pasado el acuerdo, de la misma manera se revisa el marco jurídico que rige entre la CAN y el MERCOSUR en donde ha tenido que adaptarse permanentemente para poder responder de una forma adecuada a los obstáculos actuales y a las nuevas circunstancias de un mundo globalizado. Este estudio hace un estudio a la Comunidad Andina y al Mercado del Sur comenzando por sus orígenes hasta el año 2019, sobresaliendo que han existido avances importantes en el proceso de integración lo cual queda a la vista en la evolución positiva de las exportaciones de sus productos.

Palabras Claves: CAN, MERCOSUR, Integración Económica, Acuerdo Comercial, Exportaciones, Comercio Internacional.

ABSTRACT

The present degree work has the general objective of analyzing the implementation of the trade agreement between CAN and Mercosur and its impact on Ecuador's international trade through exports to determine the benefits of the agreement; For which an acute bibliographic review research is carried out on the phases that the agreement has passed, in the same way the legal framework that governs between the CAN and MERCOSUR is reviewed where it has had to permanently adapt to be able to respond in an adequate way current obstacles and the new circumstances of a globalized world. This study makes a study of the Andean Community and the Southern Market starting from its origins until 2019, highlighting that there have been significant advances in the integration process which is evident in the positive evolution of the exports of its products.

Keywords: (registrar por lo menos 6 palabras claves)CAN, MERCOSUR, Economic Integration, Trade Agreement, Exports, International Trade.

RÉSUMÉ

L'objectif général de ce travail de degré est d'analyser la mise en œuvre de l'accord commercial entre la CAN et le Mercosur et son impact sur le commerce international de l'Équateur par le biais des exportations afin de déterminer les avantages de l'accord; Pour lequel une recherche bibliographique aigüe est menée sur les phases passées par l'accord, de la même manière le cadre juridique qui régit entre la CAN et le MERCOSUR est revu là où il a dû s'adapter en permanence pour être en mesure de répondre dans un les obstacles actuels et les nouvelles circonstances d'un monde globalisé. Cette étude fait une étude de la Communauté andine et du marché du sud en commençant par ses origines jusqu'en 2019, soulignant qu'il y a eu des avancées importantes dans le processus d'intégration qui se manifeste dans l'évolution positive des exportations de ses produits.

MotsClés: CAN, MERCOSUR, intégration économique, accord commercial, exportations, commerce international.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de cooperación e integración son un componente particular en la economía política internacional que se dio a partir del siglo XX. Estos se han compuesto siempre del crecimiento económico con el objetivo de contribuir con el bienestar de la población; por eso a medida que la integración se amplificaba y crecía en sus intercambios comerciales interregionales se daba paso a la creación de normas que pongan orden y ayuden a cumplir de una manera dinámica dichos propósitos, buscando asimetría económica, cultural, social y política.

El 16 de abril de 1998 Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil que forman el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) así como la Comunidad Andina (CAN) constituida en 1969 e integrada por Ecuador, Venezuela, Bolivia, Perú y Colombia decidieron firmar el acuerdo para la creación de una zona de libre comercio.

Es relevante examinar algunos componentes que influyen en el funcionamiento de esta zona de libre comercio a partir de la realización de un análisis de los productos más importantes para los intereses económicos del Ecuador.

Para el efecto de llevar adelante este acuerdo se establecen representantes del Mercosur y CAN, teniendo la obligación de reunirse una vez al año, y de ser preciso convocar a reuniones extraordinarias, las cuales tienen como propósito observar y evaluar el cumplimiento de los acuerdos, establecer modalidades, tiempos, plazos para lograr cada objetivo. Es decir que los países están en proceso de progresividad en donde ellos van proponiendo y ejecutando cambios que favorezcan así entorno de integración según su nivel de desarrollo para que estos países aprovechen de su mercado regional y obtener beneficios.

Formulación del problema:

¿Cuál es la relación entre la implementación del acuerdo comercial entre CAN y Mercosur con el comercio internacional del Ecuador?

¿La implementación del acuerdo entre CAN y MERCOSUR traerá para el Ecuador un mayor flujo comercial hacia los países miembros del MERCOSUR?

1.1 (a) Antecedentes

El mercado común del sur MERCOSUR fue fundado a través del tratado de Asunción que se firmó por Uruguay, Paraguay, Brasil, Argentina en el que se observan y analizan los aspectos económicos como la reducción de aranceles e impuestos; así como también se enfocan en la cultura, trabajo, salud, educación con el fin de mejorar la integración de sus ciudadanos y contribuir con el desarrollo de su economía. (Sanchez & Zambrano, 2003)

La CAN tiene como propósito mejorar la situación de los integrantes de esta comunidad a través de un desarrollo equilibrado mediante la cooperación económica y social. La CAN la conforma Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú. Muchos años atrás estuvo Venezuela y Chile, pero en la actualidad ya no forman parte de ella; sin embargo, Chile se encuentra como país asociado y España como país observador.

Estos acuerdos comerciales entre la CAN y el Mercosur se analizan de acuerdo a las necesidades y demandas que existen en los países miembros. Estas comunidades lo que buscan es que exista un desarrollo equilibrado entre los países miembros para llegar a la equidad a través de la integración económica.

1.2 (b) Contextualización del problema.

El comercio de los países miembros de la CAN y el Mercosur manifestaron un resultado positivo en los años 2000. Las exportaciones de los países miembros de la comunidad andina CAN hacia el MERCOSUR aumentaron en un 106% a principios del año 2000 mientras tanto el Mercado Común del Sur y sus ventas a la Comunidad Andina crecieron un 93% en el mismo periodo (Espinosa, 2019)

En este contexto, se busca saber cuál es el impacto de la zona de libre comercio y la eliminación de las barreras al comercio internacional sobre la estructura comercial entre CAN Y MERCOSUR.

Justificación

La Comunidad Andina indica estadísticas que tienen relación con el comercio exterior, las cuales permiten observar que al finalizar el 2012 registró 137991 millones de dólares en exportaciones hacia otros países, siendo sus principales socios comerciales los países miembros de la CAN del total de las exportaciones, hacia el Mercosur con sus exportaciones intracomunitarias del 7%. Mientras que el total de las importaciones desde el mundo para el mismo periodo fue de 136,567 millones de dólares, del cual el 30% proviene de TLCAN, 13% de la Unión Europea, 11% de Mercosur y 8% son importaciones intracomunitarias (Orjuela, 2014).

Este acuerdo podría llegar a convertirse en un modelo para otras naciones e inclusive avanzar a la siguiente etapa de la integración (Unión Aduanera), por esta razón es importante analizar la conveniencia de su implementación e impacto en el comercio internacional del Ecuador durante los últimos 5 años (2015 al 2019).

No se han tenido estudios suficientemente claros que precisen en si la realidad sobre este proceso de integración; así como su impacto en el comercio internacional de los países miembros tanto de la CAN como del

Mercosur. En otras palabras, esto no quiere decir que la integración económica y comercial se convierta en una sola macro solución para los problemas que tienen los países andinos, sin embargo, se debe constituir en una efectiva herramienta para ayudar a mejorar la competitividad de las empresas, de los países; y en consecuencia a contribuir a su crecimiento económico y al desarrollo social de los ciudadanos.

Objetivos

Objetivo General:

Analizar la implementación del acuerdo comercial entre CAN y Mercosur y su impacto en el comercio internacional del Ecuador a través de las exportaciones para determinar los beneficios del acuerdo.

Objetivos específicos

1. Describir las características del acuerdo comercial entre la CAN y el Mercosur a través de un diagnóstico para visualizar las ventajas del tratado.
2. Analizar el comercio internacional entre el Ecuador y el MERCOSUR en el período 2015 2019 a través del intercambio comercial con las bases en el acuerdo existente.
3. Analizar el acuerdo comercial entre CAN y Mercosur y su impacto en el comercio internacional del Ecuador (VD) a través de los datos históricos de las exportaciones e importaciones para comprobar un aumento o disminución en el transcurso de los años.
4. Pronosticar el impacto del acuerdo comercial entre la CAN y el Mercosur en el comercio internacional del Ecuador (2020-2024).

Hipótesis

El acuerdo comercial entre CAN y MERCOSUR impacta positivamente en el comercio internacional del Ecuador

Variables

- Variable Dependiente: el comercio internacional del Ecuador entre (2015-2019).
- Variable Independiente: acuerdo comercial entre la CAN y el Mercosur
- Variable Independiente: flujo del comercio internacional entre CAN y MERCOSUR (2015-2019)

Limitaciones

El presente trabajo busca analizar la implementación del acuerdo comercial CAN y MERCOSUR y su impacto en el comercio internacional del Ecuador. El progreso del trabajo se podría ver afectado por las condiciones actuales de pandemia que el mundo está atravesando, lo cual podría obstaculizar la recolección de datos a partir de fuentes primarias, especialmente de las encuestas que serán necesarias de obtener de los empresarios de los diferentes sectores de la producción.

Delimitaciones

El estudio se enfoca en el análisis de la implementación del acuerdo comercial CAN Y MERCOSUR y su impacto en el comercio internacional del Ecuador en los últimos 5 años (2015 - 2019). Los productos que encabezan las exportaciones tradicionales y no tradicionales del Ecuador son atunes, bananas, conservas de pescado, confitería sin cacao y demás chocolates que contengan cacao, los que serán analizados en el presente trabajo de titulación.

DESARROLLO

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

Las últimas décadas han demostrado que el comercio internacional y la interdependencia entre las economías de distintas naciones se han desarrollado notoriamente. El intercambio de bienes y servicios entre países y de los flujos de capital creció mucho más en la década de los años noventa que en la década que está presidiendo y aún más durante la primera década del siglo XXI (Trejo, 2009).

Según Marx (2000), el comercio es la acción económica que estudia el intercambio de servicios y mercaderías, por medio de dinero o canje, que conlleva a la reventa o la satisfacción de las necesidades de las personas. De esta forma el comercio se convierte en una de las actividades de la división social de trabajo, lo que fue corroborado por Baranovski(2000).

A lo largo de los años la CAN mostró un concepto de compromiso y comercio junto con los países miembros para establecer procesos aduaneros que favorezcan el comercio. En lo que tiene que ver con los aspectos aduaneros, la normativa otorga la mejora en los procedimientos de exportación que son vinculados a micro y pequeños empresarios; impulso al desarrollo de redes electrónicas para la interconexión de las administraciones aduaneras que permita el intercambio de información; capacitación permanente de los funcionarios aduaneros y operadores del sector privado en comercio internacional y como punto final, se establece el compromiso del acuerdo comercial a finales del año 2005 con el bloque MERCOSUR con el objetivo de armonizar sus procedimientos de legislaciones en los ámbitos pertinentes, para lograr el mejoramiento del proceso de integración (CAN, 2019).

Una gran parte de los pequeños países de América Latina ha renovado sus políticas comerciales al paso de los últimos años, con la finalidad de

acoplarse a la economía internacional, fomentando mayores niveles de exportaciones e importaciones, y manejar activamente el comercio exterior como un medio hacia el desarrollo (Trejo, 2009).

Las estrategias utilizadas difieren de país en país, así como en la profundidad o la velocidad de la apertura, como en el nivel en que la política comercial puede participar e intervenir en el crecimiento y la naturaleza del comercio y de la inversión. A pesar de las diferencias, los resultados que se esperan al comenzar estas políticas son parecidos y afines a lo trazado en el punto anterior, es decir aprovechar las ventajas comparativas y explotar las ganancias de bienestar por especializarse; permitiendo que las empresas nacionales alcancen economías de escala para poder acceder a un mercado internacional mucho mejor y mayor que los limitados mercados nacionales.

El muy conocido economista Adán Smith fue el responsable de crear una de las principales teorías sobre el comercio internacional y a su vez dio a conocer las causas del fenómeno comercial entre los países, tomando los puntos positivos y negativos de esta actividad humana. Se debe recalcar que este autor vivió en todo el comienzo de la revolución industrial y fue el representante teórico más importante de la naciente burguesía comercial (Anaya, 2014). Según Espronceda (2012), Smith justificó el librecambio y la no intervención estatal en los asuntos de comercialización. Su teoría económica estaba basado en la creencia de “una mano invisible” detallada en leyes regulares y naturales de la economía y de las relaciones económicas de una nación.

Los acuerdos permiten recibir mayor inversión extranjera directa, con su impacto en el comercio, la productividad, la tecnología y el empleo; teniendo así una asignación más eficiente y productiva de los recursos; dando así paso a las mejores opciones de escoger a los consumidores como la variedad, calidad y precio y en general, otras ventajas que normalmente se espera del comercio (Trejo, 2009).

Se piensa que para fomentar la apertura comercial no son necesarios los acuerdos comerciales recíprocos esto solo constituye una de las diversas opciones. Los principales pasos son: abrir la propia economía al comercio en ambas vías y crear las fortalezas competitivas requeridas para obtener el mayor provecho del mercado mundial se pueden tomar unilateralmente. Sin embargo, en América Latina ha requerido de las negociaciones de Acuerdos Comerciales Recíprocos como una herramienta indispensable.

Se ha llegado a comprender que estos acuerdos son la única vía para poder asegurar no solo la propia apertura, sino también la contraparte. Cabe agregar que a partir de estos acuerdos se ha generado una base jurídica a las relaciones comerciales con otras naciones, dando paso a la expectativa de que las políticas comerciales se mantienen consistentemente en el tiempo. Este ha sido un caso particular de los países pequeños en América latina, que son los que mayormente participan de Acuerdos Comerciales de la OMC y la gran parte ha negociado acuerdos regionales y bilaterales (Trejo, 2009).

Adam Smith y David Ricardo a finales del siglo XVIII investigaron las causas del comercio internacional en donde se trataba de evidenciar los beneficios que tiene el libre comercio. Smith mantenía que el libre comercio en cada país podría especializarse en la producción de aquellos bienes en donde tuviera una ventaja absoluta e importar aquellos otros bienes que tuvieran una desventaja absoluta, en otras palabras que produjera de manera menos eficiente (González Blanco, 2011).

La especialización o también conocida como división internacional del trabajo conllevaría a un incremento de la producción mundial, en donde este sería compartido por los países que estuvieran participando del comercio. Pero, existe una pregunta que evoca la reflexión de los países ¿Qué sucedería si un país no posee una ventaja absoluta en ningún producto? Esta interrogante es la que afecta a cualquier país que esté involucrado en el comercio. (González Blanco, 2011)

Esta interrogante encuentra solución en la teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo en donde establece que aun cuando un país tuviera una desventaja absoluta en la producción de ambos bienes con respecto al otro país, si los costes relativos son diferentes el intercambio es posible y mutuamente beneficioso. En cambio, la nación menos eficiente debería especializarse en la producción y exportación del bien en el cual su desventaja absoluta es inferior. Este es el bien en el que el país tiene ventaja comparativa.

Por otra parte, el país debería importar el bien en el cual su desventaja absoluta es superior, en otras palabras, el bien en el que tiene desventaja comparativa. Esto se le llama Ley de la ventaja comparativa, que fue dada por David Ricardo (González Blanco, 2011).

Estos acuerdos plantean alcanzar una Zona de Libre Comercio entre la CAN y el MERCOSUR. En el cual se daría un mejor acceso al comercio internacional del Ecuador y a su vez al resto de los participantes de la CAN y a los países del MERCOSUR. Estos acuerdos crean oportunidades para mejorar las relaciones comerciales; así como para apertura nuevas oportunidades de comercio internacional; pero también pueden provocar amenazas como posibles no renegociaciones que afecten la estabilidad del desarrollo exportador del Ecuador, en cuanto a su oferta exportable tradicional y no tradicional, especialmente del sector agrícola primario, la misma que es comercializada en cierto volumen a los países del Mercosur. Las oportunidades van en conjunto a las condiciones de acceso de los productos ecuatorianos a los mercados del MERCOSUR.

Para este efecto, la definición de la ventaja comparativa es aceptable para que estos acuerdos den paso a la Zona de Libre Comercio y se espera que en lo posterior puedan avanzar hasta la siguiente etapa que es la Unión Aduanera. Los productos que son intercambiados entre estos mercados (CAN y MERCOSUR) generan una ventaja comparativa en relación a los países de la Unión Europea.

La integración económica es un procedimiento por el cual dos o más países eliminan barreras comerciales dando así la facilidad del intercambio entre ellos. Hay diferentes grados de integración. La cual puede dar referencia al libre comercio de bienes y servicios entra las naciones socias, como también puede dar paso al libre flujo de factores productivos, la coordinación macroeconómica y la unión monetaria (Cobella, 2017).

De acuerdo al autor Guillen de la Cruz (2018) se puede dar por afirmado que la integración económica y comercial es el curso por el cual los países copartícipes que acuerdan prescindir de los derechos arancelarios y de las prohibiciones de todo orden a las importaciones de productos propios de sus regiones, llegando así, a que estas medidas seantomadas en cuenta mediante políticas comunes en lo social y económico.

Para Levi (2018) la integración económica es el engrandecimiento del espacio económico y comercial entre Estados que tenían mercados diferentes, para llegar a formar un mercado común, pero con mayores dimensiones. Se puede recalcar que las concepciones de integración económica y comercial llevan de base la economía y la política, lo cual quiere decir que no solo son acuerdos de temas comerciales sino también de líneas políticas de desarrollo.

Queda señalado, como lo establece Montoya (2015) que este es un proceso, en el cual lleva consigo la cesión de determinada parte de soberanía de las naciones miembros a instituciones, corporaciones y organizaciones comunes elaboradas en común acuerdo, para su uso, monitoreo y vigilancia de los acuerdos económicos, sociales, comerciales y políticos de beneficio común.

Se podría establecer que la integración es un proceso por lo general largo, porque sus transformaciones y cambios son significativas, necesita comprensión y aceptación de ambas partes, de esta manera se da de forma progresiva para que no ocasione cambios bruscos ni haga convulsiones

sociales. Por este motivo cada país debe socializar y llegar a un acuerdo, y que éste no se interprete como una imposición sino como una opción para acceder al crecimiento económico y en consecuencia al desarrollo social de los ciudadanos de cada nación interviniente.

Estas situaciones han llegado a establecer formas de integración económica y comercial, de acuerdo al nivel que alcanzan en los niveles integracionistas y los compromisos que alcanzan los países involucrados, en otras palabras, quiere decir que existen diferentes formas y modalidades, este concepto lo detalla Santiesteban (2018).

Heckscher-Ohlin (1991) explican que la teoría tradicional del comercio es donde los países se especializan conforme a sus ventajas comparativas. Esta definición, está fundamentada en las premisas de los autores anteriormente señalados, la cual establece que los países se dedican a la exportación de los bienes que necesitan grandes cantidades de los factores de producción en los cuales son comparativamente abundantes; y que tiende a importar los bienes que usan factores de producción en los que son más escasos.

En otras palabras, el comercio internacional es el resultado del hecho de que los diferentes países tienen distintas dotaciones de factores: en el cual existen países con abundancia relativa de capital y la otra abundancia relativa de trabajo. Por lo cual normalmente los países que tienen mayor capital exportarán bienes intensivos en capital a diferencia de los países que son ricos en trabajo exportarán bienes intensivos en trabajo.

Desde sus inicios la Comunidad Andina y el Mercosur se manifestaron como procesos de integración abiertos, más que todo en América Latina, es decir los dos procesos tarde o temprano tenían que llegar hacia una integración regional, que se genera sobre una zona de libre comercio, que es la primera etapa de un proceso de integración económica y comercial (García, 2005).

Gustavo Lagos en el prólogo del libro de Felipe Herrera (1967), determina cinco etapas o ciclos en la formación de la conciencia y estrategia integracionista. Estas cinco etapas son las siguientes:

(a) el tiempo del movimiento de la independencia de los países latinoamericanos en la cual la generación de los personeros y libertadores de la élite intelectual y política de esas épocas, desarrolló una conciencia integracionista sin un plan adecuado para realizar la unidad latinoamericana.

(b) La época del desarrollo e información de los nacionalismos latinoamericanos que comienza cuando este desaparece del escenario político la generación de los libertadores, y que se amplifica durante todo el siglo XIX hasta la primera guerra mundial. Este ciclo se caracteriza por el crecimiento de una corriente integracionista al nivel del más alto de pensamiento latinoamericano y por el debilitamiento de dicha conciencia en el ámbito gubernamental, económico y político. Es el ciclo en que existe una conciencia de nivel unitario de manera intelectual donde no hay apoyo de grupos políticos o económicos que hagan viable una acción concreta.

(c) La época de crecimiento de una conciencia integracionista a nivel político con una estrategia óptima. Esta corriente comienza en la década del 20 con la creación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) y se alarga hasta hoy, reforzándose con la creación de partidos demócratas cristianos en varios países y con la fundación del Parlamento Latinoamericano de Lima en 1964.

(d) La época en que la corriente integracionista latinoamericana se puede expresar en una conciencia y en una estrategia en el ámbito económico que al comienzo se concibe en términos limitados para alcanzar después resultados globales.

Esta corriente que empieza a estar lista en la década del 30 logra una primera manifestación institucional con la creación de la CEPAL, se desarrolla

y fortalece con la creación del Mercado Común Centroamericano y de la ALALC y se establece con la creación del Banco Interamericano de Desarrollo.

(e) La etapa actual de la integración que se caracteriza por una conciencia y estrategia al nivel global de la integración al nivel político, económico, e intelectual y que es como el resultado y la proyección de todas las etapas anteriores.

Se puede observar que Latinoamérica pasó por muchos años para llegar a una conciencia integracionista y para poder expresarse de manera global; y su crecimiento se validó con varias alianzas que hoy en día forman parte importante para muchos países en el ámbito económico y político. Las etapas del proceso de integración para negociar en los países son: (a) Acuerdos de Alcance Parcial (AAP) o zonas de preferencia; (b) Área de libre comercio o Tratado de Libre Comercio (TLC); (c) Unión Aduanera; (d) Mercado común; (e) Unión Económica.

En la década de años 80, los objetivos de la ALALC fueron revisados y replanteados con la renegociación del Tratado de Montevideo de esa manera creándose la Asociación Latinoamericana de Integración que ahora es conocida como ALADI; Es el la mayor Asociación latinoamericana de integración donde están sus trece países miembros que conforman Cuba, Colombia, Bolivia, Chile, Brasil, Argentina, Perú, Ecuador, México, Uruguay, Panamá, Venezuela y Paraguay formando en total 20 millones de kilómetros cuadrados y más de 510 millones de personas. (Aladi, 2020).

Los mecanismos aplicados para el logro de los objetivos planteados y el avance de la integración económica fueron: la preferencia arancelaria regional (PAR), los Acuerdos Regionales de Apertura de mercados y los Acuerdos de Alcance Parcial (AAP) que luego se profundizarían en los Acuerdos de Complementación Económica (ACE). En el marco de la ALADI, prospera la creación y funcionamiento del Mercado Común del Sur

(MERCOSUR) como una de las experiencias más ambiciosas de integración en Latinoamérica, para avanzar no solo en un proceso de liberalización arancelaria entre los países miembros, sino que también trató de consolidar un mercado común y avanzar hacia una unión aduanera (Cardona, 2013).

En el modelo que propuso la CEPAL, las actividades del desarrollo serían competencia del Estado de cada país. Por lo tanto, la planificación se cargaba para que el Estado con anterioridad determine varios cambios en la organización productiva, por medio de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI). Este plan se basó principalmente en el reemplazo de bienes importados con anterioridad por los producidos nacionalmente. Entre las razones para hacer este modelo, se encontraba el desarrollo de innovación tecnológica en la industria, la mayor absorción de mano de obra en una etapa de crecimiento de la población, la urbanización y el movimiento de los factores de producción hacia la industria desde la exportación (Prebisch, Herrera, & Sanz de Santa María, 1965).

La finalidad de esta integración, fue concebida como una herramienta para recuperar e impulsar el crecimiento económico, para crear nuevas corrientes de comercio y para extender el mercado interno promocionando la industrialización, sin embargo, de manera contraria a lo que se argumenta en muchas críticas a la CEPAL en su visión sobre la integración y el desarrollo, se recalca la necesidad de mezclar la diversificación y el proceso integracionista con la expansión y del comercio con otros países del mundo, La CEPAL y Prebisch no promovían la autarquía, que es un sistema económico en que el estado se abastece con sus propios recursos y evita hacer importaciones. Salazar (1993) destaca que Prebisch determina que la unión negociada y gradual en un ámbito más extendido de relaciones comerciales era la llave o clave del progreso económico, La integración económica regional y las periódicas de los aranceles externos para mantener la protección de los países en medidas moderadas eran elementos importantes para llegar a una etapa de comercio recíproco de productos

industriales con los centros. Toda vez que se consideraba como la única opción para eliminar las asimetrías centro-periferia, al aumentar el ingreso; así como el empleo y al elevarse el nivel de vida en los países en desarrollo.

Hoy es más necesario que nunca expulsar del vocabulario la asimilación entre integración y uniformidad. Las sociedades contemporáneas están enfrentándose a la construcción de formas de integración social que comienzan del reconocimiento de la diferencia. Esta búsqueda se da por la necesidad que acompaña el proceso de globalización: cuanto más se consolida este proceso es más necesario intervenir con modos locales de desarrollo social, económico, y cultural, y con nuevas maneras de protección de la vida (Arocena, 2001).

Vistas contra este telón de fondo, no es sorprendente que las políticas sociales de los países a partir de los años cincuenta hayan estado fuertemente afectadas por un enfoque economicista del desarrollo, por lo tanto, la aparición del estado benefactor en los países desarrollados en el periodo de la posguerra ayudó a plantear lo que se denomina un “enfoque convencional” para la política social. Con diferencias de intensidad y con significativas deficiencias en la mayoría de países de la región (las excepciones fueron Uruguay, Costa Rica y Chile), las políticas sociales se mantuvieron apartadas del ámbito económico y se dirigieron hacia una provisión universal de servicios sociales básicos por el Estado, tratando de acercarse a las estructuras y modelos europeos como el seguro de desempleo, que estaban fuera del alcance de los países latinoamericanos por motivos fiscales (Minujin, 1998).

Lo que puede denominarse el enfoque convencional de la política social ha durado en América Latina hasta mediados de los años ochenta y principios de los noventa. Este enfoque se concentra en la participación estatal en el diseño, la ejecución de políticas sociales y el financiamiento, se distingue por el centralismo y por una oferta ya estandarizada y con pretensión de ser universal de servicios de educación, nutrición, salud, saneamiento y población. Los principales favorecidos de este enfoque habrían sido las clases

medias y medias-bajas, así como los equipos sociales mejor informados y organizados (Sagasti, Iguíñiz, & Alcalde, 1999).

Los límites de este enfoque convencional de la política social empezaron a verse cuando se inició el crecimiento demográfico de los años sesenta, es decir, el crecimiento poblacional, en consecuencia, la llegada de la crisis financiera y económica de los años ochenta, década que tuvo pérdidas para América Latina. Estas pérdidas provocaron la reducción del crecimiento económico, los continuos desequilibrios macroeconómicos (déficit fiscal, inflación, distorsiones cambiarias, deuda externa,) el decaimiento de la inversión privada y pública y el debilitamiento del sector público por el descenso de los ingresos fiscales, que a su vez no dejaron hacer frente al crecimiento de las demandas sociales de manera efectiva. El resultado fue un incremento revelador en el número de latinoamericanos en situación de pobreza, un deterioro en la provisión de servicios sociales básicos y un aumento del desempleo y el subempleo (Sagasti, Iguíñiz, & Alcalde, 1999).

Esto significa que mientras más crece la globalización es necesario ver y ejecutar planes sociales, económicos que aporten a los países de manera económica, social y política. y más que todo a los países en vía de desarrollo que muchas veces son los primeros afectados en una crisis.

Con la atención en los temas económicos comerciales, los países del Grupo Andino, hoy Comunidad Andina (luego de la Reforma del Acuerdo de Cartagena, con el Protocolo de Sucre de 1997), comenzaron desde finales de la década de los ochenta un proceso de reforzamiento de la integración que lleva fundamentalmente al cumplimiento y perfeccionamiento de la zona de libre comercio y desde 1994, a la creación del Arancel Externo Común que permita la conformación de la Unión Aduanera (Arellano, 2004).

MARCO LEGAL

El Acuerdo de Cartagena es el tratado internacional inscrito en el año 1969, el cual crea la Comunidad Andina, este proceso de integración económica y comercial llevó el nombre de Pacto Andino y luego adopta el nombre de la CAN.

En los inicios del Acuerdo de Cartagena recoge los compromisos que llevarían teóricamente a la integración económica, en primer lugar, a la unión aduanera pero circunscritamente al comercio de bienes. También incorpora mecanismos y normativas precisas que dirigieron el desarrollo de los sectores agropecuarios e industriales.

El autor Aucanela (2015) indica que, a pesar de los objetivos del proceso que utilizaban el término común de “Integración Económica”, los elementos de la normativa jurídica no llegaban más allá de un principio de unión aduanera en los sectores agropecuarios e industriales.

La CAN tiene como asociados a cuatro países suramericanos, su objetivo primordial es llegar al desarrollo integral, equilibrado autónomo, por medio de la unión andina y sudamericana. Este proceso toma como inicio con la firma del Acuerdo de Cartagena el 26 de mayo de 1969

Entre los países miembros de este acuerdo se puede encontrar: Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú; adicionando el territorio de los cuatro países detallados, los cuales constituyen una cuarta parte del subcontinente americano aproximadamente.

El principal objetivo de la CAN es favorecer el equilibrado avance e integral de los países que lo constituyen; poniendo de lado las desigualdades de desarrollo de cada estado miembro (Noetlin, 2010). En esta dirección, la CAN tiene como plan regulador, que le permite intervenir en las economías para fomentar la comercialización equitativa de la ayuda que proviene de la integración de forma responsable, realista y coherente.

En los últimos años, el MERCOSUR es el segundo bloque más importante en el continente americano, después del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. El Mercado Común del Sur está ubicado en América del Sur que cultural y geográficamente está apartado del TLCAN. Hoy en día los componentes de la integración económica son Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela. (Molnár, 2013)

El objetivo del MERCOSUR es fomentar el libre comercio y la libre circulación de bienes, de los capitales y de los ciudadanos entre los países miembros. Así mismo, los países miembros determinaron otros objetivos: la elaboración de una integración política más directa entre sí con los países asociados y la mejora de las relaciones culturales (Molnár, 2013).

En los 70s Uruguay mejoró su relación comercial con Brasil por medio del Protocolo de Expansión Comercial (PEC) y con Argentina a través del Convenio Argentino, Uruguayo de Cooperación Económica (CAUCE). En los años de 1984-1989 Brasil y Argentina respaldaron veinticuatro protocolos bilaterales, los cuales regulaban diferentes áreas (Comisec, 2014)

En el 90, Argentina y Brasil registraron en ALADI un Acuerdo de Complementación Económica, en el que estructuraron y mejoraron los acuerdos comerciales bilaterales ya existentes. En el año en mención, los portavoces de esos países llevaron a cabo una reunión con las autoridades de Uruguay y Paraguay, momento en el cual aprovecharon para expresar la firme disposición de sus países de integrarse al proceso bilateral en curso. Se consensuó que era necesario suscribir un acuerdo creando un mercado común cuatripartito (Comisec, 2014).

En marzo 26 de 1991 se llega a firmar el Tratado de Asunción entre los 4 países, el cual no debe considerarse como un tratado final del MERCOSUR, sino como una herramienta de carácter internacional destinado a realizar una posible concreción.

Este es un acuerdo que queda abierto a la unión del resto de los Estados asociados de la ALADI. Es decir, un acuerdo de integración económica, implantando un programa de liberación comercial, la coordinación de políticas macroeconómicas y un arancel externo común, así como también las herramientas de la regulación del comercio (Comisec, 2014).

Las negociaciones entre estos dos bloques comerciales toman inicio en el año 1995, donde los delegados de la CAN y el MERCOSUR se reúnen en febrero de ese mismo año en Montevideo. Siendo así la primera reunión para observar las posibilidades de crear la formación de una zona de libre comercio ampliada.

Después el tema sigue tomando curso y se llevaron a cabo reuniones en 1996 y encuentros técnicos en 1997 (García García, 2011). Siendo presentada como iniciativa del MERCOSUR, la propuesta de negociar entre bloques la Zona de Libre Comercio en una sola etapa y de llegar a consolidar a largo plazo, una Comunidad Suramericana de Naciones.

En abril de 1998 se llegaba a firmar un Acuerdo Marco para la elaboración de la ZLC entre la CAN y el MERCOSUR, en donde sus objetivos primordiales eran:

- Crear un área de libre comercio entre las partes contratantes, fijar el marco jurídico e institucional de cooperación e integración económica y física;
- Fomentar el desarrollo y la utilización de la infraestructura física que ayude a la disminución de costos y la generación de ventajas competitivas en el comercio regional y con los países terceros fuera de la región;
- Promover e impulsar las inversiones recíprocas; dar renombre a la complementación y cooperación económica, científica y tecnológica (García García, 2011).

En la primera cumbre de mandatarios del continente llevada a cabo en Brasilia en el 2000, se manifestó, a partir del acercamiento CAN-MERCOSUR, la posibilidad de conformar una zona de integración suramericana, es decir una propuesta de un Área de libre comercio de Suramérica (ALCSA) para en lo posterior tomara la iniciativa de Integración Regional Suramericana (IIRSA). En este contexto, el aporte del acuerdo CAN MERCOSUR sirve para llegar a desarrollar mecanismos institucionales que dan por seguro la consistencia, continuidad y la coordinación de las políticas en las que se comprometen los países (Burgos Flórez, LA INTEGRACIÓN COMERCIAL CAN-MERCOSUR 1995-2010: UNA OPCIÓN ADECUADA PARA COLOMBIA EN LA PROBLEMÁTICA DEL COMERCIO REGIONAL, 2013).

En el año 2001 bajo las influencias de los presidentes de Venezuela y Brasil, los bloques llegan a un acuerdo de iniciar nuevamente negociaciones con la finalidad de crear la Zona de Libre Comercio. Estas negociaciones tienen coincidencia con la segunda y tercera cumbre suramericana. La segunda cumbre fue en Guayaquil (Ecuador) en el 2002, en la que se aportó a la integración con la propuesta de reforzar el IIRSA y la tercera cumbre se realizó en el Cusco (Perú) en el año 2004, donde se propuso la denominada “Comunidad Sudamericana de Naciones” (Burgos Flórez, LA INTEGRACIÓN COMERCIAL CAN-MERCOSUR 1995-2010: UNA OPCIÓN ADECUADA PARA COLOMBIA EN LA PROBLEMÁTICA DEL COMERCIO REGIONAL, 2013).

Los temas sobre las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio CAN-MERCOSUR, duran 2 años, del 2002 al 2004, llegando finalmente a la firma del Acuerdo de Complementación Económica No.59, ACE59 (Burgos Flórez, LA INTEGRACIÓN COMERCIAL CAN-MERCOSUR 1995-2010: UNA OPCIÓN ADECUADA PARA COLOMBIA EN LA PROBLEMÁTICA DEL COMERCIO REGIONAL, 2010). En el cual se adherirían los Acuerdos de Complementación Económica No.36, entre Bolivia

y MERCOSUR de 1996 y de Complementación Económica N°58, entre Perú y MERCOSUR firmado en 2003.

A fin de celebrar el presente Acuerdo de Complementación Económica entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina, de conformidad con lo establecido en el Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución N.º 2 del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), así como por las siguientes disposiciones:

LOS OBJETIVOS DEL ACUERDO SON:

Artículo 1º.-

- a) Las Partes Contratantes conformarán un Área de Libre Comercio, cuya negociación deberá estar concluida antes del 31 de diciembre de 2003, mediante la desgravación arancelaria y la eliminación de restricciones y demás obstáculos que afecten el comercio recíproco, a fin de lograr la expansión y diversificación de los intercambios comerciales.
- b) El Área de Libre Comercio será formada a partir de la convergencia de los Programas de Liberación Comercial que serán negociados por las Partes Contratantes y/o Signatarias.
- c) Establecer un marco jurídico que permita ofrecer seguridad y transparencia a los agentes económicos de las Partes Contratantes.
- d) Promover e impulsar las inversiones recíprocas entre los agentes económicos de las Partes Contratantes.
- e) Promover el desarrollo y la utilización de la integración física, que permita la disminución de costos y la generación de ventajas competitivas en el comercio regional y con terceros países fuera de la región.

COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

Artículo 4°.- Con el objetivo de apoyar las acciones tendientes a incrementar los intercambios comerciales de bienes y servicios, las Partes Signatarias estimularán, entre otras iniciativas, las siguientes:

- a) La promoción de reuniones empresariales y otras actividades complementarias que amplíen las relaciones de comercio e inversión;
- b) El fomento y apoyo a las actividades de promoción comercial, tales como: seminarios, misiones comerciales, simposios, ferias y exposiciones comerciales e industriales;
- c) El desarrollo de actividades de facilitación del comercio;
- d) El intercambio de información sobre políticas comerciales;
- e) La promoción de la complementación y de la integración industrial, con la finalidad de lograr el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles e incrementar el comercio de las Partes Contratantes; y,
- f) El desarrollo de acciones conjuntas orientadas a la ejecución de proyectos para la investigación científica y tecnológica mediante el intercambio de conocimientos y de resultados de investigaciones y experiencias, informaciones sobre tecnologías, intercambio de bienes, materiales, equipamiento y servicios necesarios para la realización de proyectos específicos, la investigación conjunta y la organización de seminarios, simposios y conferencias.

MARCO REFERENCIAL

La APEC (Foro para la Cooperación Económica en Asia y el Pacífico) es una asociación económica que tiene como finalidad la liberalización del comercio exterior y cooperación económica y de los flujos de inversión en el área del Océano Pacífico. En la actualidad esta asociación está conformada por 17 países, de los cuales dos son latinoamericanos, México y Chile, dos son norteamericanos, Estados Unidos y Canadá, dos pertenecen a Oceanía, Australia y Nueva Zelanda, y el resto pertenecen a, Corea del Sur, Brunei, China, Filipinas, Asia Indonesia, Japón, Malasia, Papúa-Nueva Guinea,

Singapur, Taiwán y Tailandia. Además, también forman parte comercial de Hong Kong, formar parte de la República Popular China, la Federación de Rusia y Vietnam como países asociados.

La cumbre de Yakarta de noviembre de 1994 establece un acontecimiento relevante en la historia de esta organización porque en ella se manifiesta una intención cierta de crear un área de libre comercio que deberá ser efectiva en el 2020. Los países industrializados tuvieron abiertos sus mercados en el año 2010, mientras que los países en vías de desarrollo tienen de plazo hasta el 2020.

Para L. CARROUÉ (1992), la emergencia de una organización regional integrada que une las dos costas del Océano Pacífico es visible generándose incluso un basculamiento del centro de gravedad de la economía mundial hacia este ámbito.

Los países latinoamericanos tienen la oportunidad de comenzar una incipiente integración económica con el área del Pacífico, no quedándose fuera de lo que será, si se completa, el área de integración económica más amplia a nivel planetario. Es importante estudiar cuál es el estado actual de relación comercial entre los principales países asiáticos de la APEC y los países que conforman los dos principales bloques de integración económica latinoamericana, el MERCOSUR y el Grupo Andino.

La cumbre de la APEC en Chile que se realiza cada año en la base de la llamada convergencia entre los bloques de la Alianza del Pacífico y los países del MERCOSUR. En los últimos tres años es decir desde el 2016 hasta el 2019 APEC tuvo un proceso en la negociación de Tratados de Libre Comercio bilaterales entre varios de los países de estos bloques, con un Mercosur con visión hacia el Pacífico. Sebastián Piñera y Michelle Bachelet han apostado a un mismo calendario de firma de TLC con, Uruguay, Argentina y Brasil. Estos Tratados de Libre Comercio se negocian siempre en base o contexto del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) donde afirma que el 95% del

comercio de la región ya está liberalizado es por eso que estos Tratados de Libre Comercio son especialmente sobre temas regulatorios, pero sin dejar de ser menos importantes. En este tiempo, que los países del Mercosur comienzan a tomar compromisos de manera más avanzadas en aspectos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y Comercio Electrónico y Obstáculos Técnicos al Comercio indica que el interés es progresar en la liberalización y en la aplicación de excelente prácticas regulatorias y su apertura hacia el Pacífico (Ghiotto, 2019).

La experiencia del Mercosur, como otros procesos no solo en el ámbito latinoamericano sino mundial demuestra que la integración regional no es un proceso lineal donde se registran desarrollos permanentes si no una continua suma de ciclos que de forma mecánica que va avanzando todo contrario, se ratifica que la integración es un transcurso complejo, con avances, estancamientos y retrocesos. Esto se reconoce por la teoría funcionalista en la década de los 60 del siglo XX. En sus trabajos iniciales, Ernst Haas (2012), decía que la integración era un suceso impulsado por un mecanismo de voluntades que producía una expansión de manera automática de nuevas partes del programa regional, en gran parte por las demandas de los actores políticos.

El 16 de noviembre del 2020 APEC tuvo una reunión para tener planes de contingencia y prepararse de cualquier dificultad, en esta reunión los ministros se comprometieron a trabajar para poder facilitar los viajes que son esenciales y acentuar el intercambio de información por las restricciones que se han dado debido a la pandemia Covid-19. En un comunicado el ministro malasio de Comercio Exterior e industria Azmin Ali señaló que es de total importancia analizar los beneficios del comercio y las inversiones en un crecimiento con más exclusividad que aporte beneficios palpables y notorios y así un mayor bienestar para todos también el ministro habló sobre la importancia de que las economías del APEC avancen y continúen con las fuerzas del proteccionismo fortifiquen el apoyo de un sistema de comercio multilateral (Hola News, 2020).

Las 21 economías de APEC representan un 40% de la población mundial, el 60% del PIB global y el 50% del intercambio comercial total (Agencia De Información Paraguaya, 2019). en la cual están integradas por Brunéi Darussalam, Australia, Hong Kong, Malasia, China, Canadá, Chile Indonesia, Japón, Corea del Sur, México, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Rusia, Estados Unidos, Singapur, Taiwán, Tailandia, y Vietnam.

Es una investigación de tipo cuantitativo con enfoque correlacional. En el modelo estadístico se utilizaron las exportaciones de CAN hacia los países de Mercosur de sus principales productos, información obtenida a través de Datasur.

El pronóstico según Egg (2015) “planea ventas, con la intención de proyectar ventas, con el objetivo de preciar ingresos futuros pero sobre la base de hechos históricos” (p.34) Esto genera tener una imagen clara y verdadera de otras cantidades que se necesita para llegar a ese objetivo.

Ezequiel, (2015) señala que el pronóstico por series de tiempo “es la consecuencia del examen de datos históricos para revelar como sucedió, de qué manera se dio en el pasado y mediante ello poder definir lo que sucederá en el futuro” (p45). Este análisis ayuda a encaminar a modelos estadísticos que han sido agregados a las investigaciones actuales y pronosticar lo que posiblemente pasara o sucederá.

Según Montoya, (2015) una serie de tiempo es un “en lista miento de fechas, cada una de ellas está asociada a un valor (un numero). Las sucesiones de tiempo es una forma estructurada de simbolizar datos” (p123). Por esta razón visualmente se puede ver que una curva se desarrolla en un tiempo determinado.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

MUESTRA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

En Ecuador se puede encontrar 36 empresas dedicadas a la exportación de los principales productos que son: atún, banano, confitería y bombones, los cuales son enviados a los países que conforman el Mercosur.

En este detalle se encuentran 16 empresas dedicadas a la exportación de atún, 10 exportadoras de banano, 6 empresas de confitería y 4 empresas dedicadas a la exportación de bombones.

Empresa	Producto	Ubicación	País de exportación
Eurofish	Atún	Manabí	Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay
Nirsa	Atún	Posorja	Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay
Tecopesca	Atún	Jaramijo	Argentina, Brasil, Uruguay
Seafman	Atún	Manta	Argentina, Brasil
Conservas Ecuatoriana S.A.	Atún	Manta	Argentina, Uruguay
Pespesca	Atún	Montecristi	Argentina, Brasil
Oceanfish S.A.	Atún	Manta	Argentina, Uruguay
Pacfish S.A.	Atún	Vía a la Costa	Brasil, Uruguay, Paraguay
Firexpa	Atún	Manta	Argentina, Brasil
OceanFacil S.A.	Atún	Santa Elena	Brasil
Mundo Marino	Atún	Guayaquil	Argentina, Brasil, Paraguay
PCC Congelados & Frescos S.A.	Atún	Guayaquil	Brasil, Uruguay

Galapesca	Atún	Vía Daule	Brasil, Uruguay, Paraguay
Marbelize	Atún	Manta	Argentina, Brasil
Fishcorp S.A.	Atún	Manta	Brasil, Uruguay, Paraguay
Madepacif	Atún	Manta	Argentina, Brasil

Empresa	Producto	Ubicación	País de exportación
Dole	Banano	Duran	Brasil, Uruguay
Rey Banano Del Pacifico	Banano	Guayaquil	Argentina, Brasil
Comersur	Banano	Guayaquil	Uruguay, Brasil
Agzulasa	Banano	Guayaquil	Brasil
Ginafruit	Banano	El Oro	Argentina, Paraguay
Banorpal	Banano	El Oro	Brasil, Uruguay
Orodelti S.A.	Banano	Guayaquil	Brasil, Paraguay
Firesky S.A.	Banano	Guayaquil	Paraguay
Banano Y Frutas Tropicales De Calidad Para El Mundo Frutical S.A.	Banano	Oro	Argentina, Uruguay
Exportadora De Banano Palacios RamirezExbapramC.Ltda	Banano	Oro	Brasil, Paraguay

Empresa	Producto	Ubicación	País de exportación
----------------	-----------------	------------------	----------------------------

La Universal	Confitería	Guayaquil	Argentina, Brasil, Uruguay
Republica del Cacao	Confitería	Quito	Brasil, Paraguay, Uruguay
Confiteca	Confitería	Guayaquil	Argentina, Paraguay
EGOS-ECUAGOLOSINAS	Confitería	Guayaquil	Uruguay
Comblanc del Ecuador	Confitería	Guayaquil	Uruguay
VirmartConfiteria	Confitería	Guayaquil	Brasil, Paraguay

Empresa	Producto	Ubicación	País de exportación
La Universal	Bombones	Guayaquil	Argentina, Brasil, Uruguay
Pacari	Bombones	Guayaquil	Argentina, Paraguay, Uruguay
Arcor	Bombones	Guayaquil	Paraguay, Uruguay
Comblanc del Ecuador	Bombones	Guayaquil	Argentina, Brasil

Tabla 1. Principales productos de exportación de CAN a Mercosur

Para obtener una muestra satisfactoria, las encuestas se realizarán a las 36 empresas.

En los resultados obtenidos por medio de las encuestas realizadas se puede notar que el 16% corresponde al atún, 10% al banano, 6% a la confitería y 4% a los bombones.

Según Ramírez (Ramírez, 1999), una población finita es aquella en la que los elementos en su totalidad son notorias por el investigador, al menos desde el punto de vista del conocimiento que se tiene sobre su cantidad total.

Las muestras no probabilísticas, son llamadas también muestras dirigidas, son un método de selección orientado por las características de la investigación, más que por una perspectiva estadística de generalización. Se usan en diversas investigaciones cuantitativas y cualitativas (Hernández-Sampieri & Torres, 2018).

Al no interesar en su mayoría la posibilidad de generalizar los resultados, las muestras no probabilísticas o dirigidas son de gran importancia, ya que tienen como objetivo lograr obtener los casos (personas, objetos, contextos, situaciones) que interesan al investigador y que llegan a ofrecer un excelente situación para la recolección y el análisis de los datos (Hernández-Sampieri & Torres, 2018).

RECOLECCIÓN DE DATOS

Los datos primarios serán recolectados mediante las encuestas enviadas a las 36 empresas exportadoras de los productos Atún, Banano, Confitería y bombones a los países de Mercosur desde Ecuador. El procedimiento se realiza mediante correo electrónico y vía telefónica. Se obtuvo el 100% de las encuestas enviadas a las 36 empresas seleccionadas.

Los datos secundarios se recogen por medio de páginas como El Banco Central, Datasur que permite obtener información mensualizada y los artículos, sitios webs que facilita la base teórica.

CAPITULO II: Características del acuerdo comercial entre la CAN y el Mercosur

Para la Comunidad Andina, la integración regional, en particular, la conformación del Mercado Común Latinoamericano, ha constituido un objetivo

fundamental desde sus orígenes. El Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Comunidad Andina (CAN) conforman los mayores bloques subregionales de América Latina, con un objetivo común, que va más allá de la mera liberalización comercial entre sus miembros, siendo uno de sus proyectos principales conformar una unión aduanera dentro de sus respectivos espacios regionales (Salazar, 2008).

Este objetivo económico ha enmarcado y guiado las acciones externas de la agrupación y explica, en gran medida, según Abuggatas (2011), el comportamiento de los países miembros en lo referente a sus relaciones comerciales con otros países de la región. Señala el autor que la concepción de la integración subregional como un estadio de un proyecto de integración más amplio de carácter regional, aunado a factores particulares en la evolución de la integración andina, han configurado un determinado patrón de comportamiento de la agrupación de los países miembros en lo referente a la naturaleza de sus relaciones externas.

De esta manera El 16 de abril de 1998, Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil que forman el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) tal como la Comunidad Andina (CAN) constituida en 1969 e integrada por Ecuador, Venezuela, Bolivia, Perú y Colombia decidieron firmar el acuerdo para la creación de una zona de libre comercio para analizar también los aspectos económicos de los países miembros como la reducción de aranceles e impuestos; así como también para enfocarse en la cultura, trabajo, salud, educación con el fin de mejorar la integración de sus ciudadanos y contribuir con el desarrollo de su economía.

El Secretario General de la Comunidad Andina, Jorge Hernando Pedraza (2020), propuso la convergencia de la integración para reforzar a los organismos de América Latina y generar beneficios que estén a favor de los ciudadanos. En su participación en el conversatorio "Implicancias de la crisis en la integración regional" en el Congreso de la República del Perú, el Secretario anunció la convocatoria a un encuentro de todos los organismos

de la región para febrero del 2020. Él se refirió a América Latina como el continente que más estructuras de integración tiene en el mundo y particularmente Sudamérica como CAN, Sela, Mercosur, Alianza del Pacífico, Prosur, Aladi; entonces el enfatizó el por qué no hacer una convergencia de la integración para que así no se repitan hechos que cuestan institucional y presupuestalmente.

El Secretarioplantó que después de 50 años de trabajo en beneficio de 111 millones de ciudadanos, la Comunidad Andina se ha posicionado como el sistema más sólido del continente. Algunos de los momentos de dificultad que ha tenido la CAN al resistir 50 años con el paso del tiempo y con todos los vaivenes de la política de cada Estado, son los cambios ideológicos que los gobiernos han tenido pero el bloque ha estado allí y ha sobrevivido a las crisis financieras, a la salida del país Venezuela del sistema, a las crisis económicas más fuertes del mundo. La CAN está fortalecida es vigente, dinámica, activa, y más cercana al ciudadano, a pesar que no ha cumplido con el objetivo integracionista de Unión Aduanera, tal como se lo planteó desde los inicios de su creación.

La Comunidad Andina (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) han acordaron trabajar conjuntamente en los temas de Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres en el año 2019, con énfasis en el desarrollo de hechos comunes para beneficiar a los ciudadanos de ambas subregiones sudamericanas. Durante la reunión entre el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE) y la reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (RMAGIR), se establecieron las líneas de procedimientos de la Hoja de Ruta 2018-2021, que habla y define las áreas de cooperación y coordinación entre los dos bloques, En la cita de trabajo realizada en la Secretaría General de la Comunidad Andina en Lima, participaron autoridades y representantes de los sistemas nacionales de gestión del riesgo de desastres y defensa civil de los países de

la CAN: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú y del MERCOSUR: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (Comunidad Andina , 2019).

Las acciones que se realizarán conjuntamente están orientadas a consolidar las alianzas estratégicas, experiencias en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y el intercambio de buenas prácticas a establecer y motivar la innovación, investigación, y el acceso a la tecnología en esa área a contar con herramientas de gestión a nivel regional y fortalecer las capacidades institucionales, cooperación y para la rehabilitación, preparación, respuesta, y reconstrucción, con una perspectiva de prevención en la región andina.

El Director Schialer (2016), después de lo ocurrido, el terremoto del 16 de abril en el Ecuador, se convocó a Reunión de Emergencia del CAPRADE y se acordó realizar la búsqueda de la información y las experiencias que estén disponibles en la subregión sobre la planificación post desastres, transmitiéndola rápidamente al Ecuador el Director Schialer, Asimismo, detalló que los Países Miembros de la CAN: Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú han determinado actualizar la Estrategia Andina de Reducción de Desastres en el Marco de Sendai y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Participaron autoridades y ministros de países como El Salvador, Cuba, Panamá, Bolivia, Uruguay, Ecuador, Chile, Colombia, Costa Rica, San Vicente y las granadinas, Guatemala, México, Perú, Canadá, Belice, República Dominicana, Barbados, Argentina, Trinidad y Tobago, Venezuela, y el país anfitrión, Paraguay. Además, están presentes representantes de organismos regionales como la Asociación de Estados del Caribe (AEC), el Mercado Común del Sur (Mercosur), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur) y delegados de la cooperación extranjera de países como Japón, Alemania o Estados Unidos e instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Unión Europea (UE).

En este contexto, en orden cronológico, se han llevado a cabo una serie de reuniones que tenían como objetivo avanzar en este proyecto integracionista, tal como se detalla a continuación:

Reunión	Lugar	Asistentes	Acuerdos	Productos negociados	Obstáculos	Soluciones previstas
Acta de Machu Picchu (1990)	Perú	Directrices presidenciales: Bolivia , Ecuador, Perú	Créase el Consejo Presidencial Andino.	Productos tropicales	Deuda externa	El Consejo Presidencial Andino evaluará, impulsará y orientará la integración y concertará acciones en asuntos de interés común.
Acta de Quito (1995)	Quito	Directrices presidenciales: Bolivia , Ecuador, Perú	acuerdos empresariales subregionales para lograr la complementación manufacturera .	Productos agropecuarios y agroindustriales	Pobreza	La promoción de sistemas y proyectos de apoyo social
Declaración de Santa Cruz de la Sierra	Santa Cruz de la Sierra	Directrices presidenciales:	Acuerdo para consolidar y perfeccionar la zona	Productos agrícolas	Problema mundial de las drogas	no incluir nuevas restricciones al libre comercio y desarrollar

Sierra (2002)		Bolivia , Ecuador, Perú	de libre comercio a más tardar el 1 de junio de 2002.			programas de complementación agrícola, agroindustrial e industrial.
Acta Presidencial de Lima (2005)	Lima, Perú	Directrices presidenciales: Bolivia , Ecuador, Perú	acuerdos internacionales de comercio e inversión, y que favorezca el desarrollo y el fortalecimiento de la cohesión social	productos del sector agropecuario.	Paso de la frontera	implementar soluciones integrales a la problemática de los pasos de frontera.
Declaración de Bogotá	Bogotá, Colombia	Directrices presidenciales: Bolivia , Ecuador, Perú, Colombia	Dar cumplimiento irrestricto a la normativa comunitaria, particularmente a las disposiciones relativas al libre tránsito de transporte terrestre	Productos Agrícolas, Agropecuarios	Libre tránsito de transporte terrestre	una futura convergencia de los tres procesos

Declaración Presidencial de Lima: 50 Años de la Comunidad Andina (2019)	Lima, Perú	Directrices presidenciales: Bolivia , Ecuador, Perú, Colombia	Acuerdos comerciales con terceros países	Productos Cosméticos	tránsito de personas, mercancías y trámites aduaneros.	valor agregado para manufacturas de media y alta tecnología ,transformación digital,
---	---------------	---	---	-------------------------	--	---

Tabla 2. Reuniones cronológicas Fuente. Comunidad Andina

CAPITULO III ANÁLISIS DEL COMERCIO INTERNACIONAL ENTRE ECUADOR Y MERCOSUR

Las exportaciones del Ecuador al Mercosur representan un pequeño porcentaje respecto al valor total de las exportaciones que son direccionadas a otros países y bloques. La participación de las exportaciones con relación al total exportado aumentó levemente entre los años 2015 y 2019, en los cuales representó un 1% y un 2%, respectivamente (ALADI, 2015).

Los principales destinos de las exportaciones ecuatorianas son Brasil y Argentina, estos son países comercialmente importantes en el Cono Sur. Los principales productos exportados hacia los países del MERCOSUR son los detallados en la tabla 3.

Ítem/País	Descripción	2015	2016	2017-2019
160414	Atún	57,94	93,17	151,11
Argentina		36,82	64,81	101,63
Brasil		18,15	22,38	40,53
Uruguay		2,17	5,35	7,52
Paraguay		0,80	0,63	1,43
080390	Bananas	0,00	146,10	146,10
Argentina		0,00	136,68	136,68
Uruguay		0,00	9,41	9,41
Brasil		0,00	0,01	0,01
160420	Conservas de Pescado	26,62	22,52	49,14
Argentina		20,93	12,92	33,85
Brasil		5,40	8,23	13,63
Uruguay		0,19	1,05	1,24
Paraguay		0,11	0,32	0,43
170490	Confitería	20,69	13,11	33,8
Brasil		15,86	8,26	24,12
Argentina		4,52	4,66	9,18
Uruguay		0,31	0,18	0,49
Paraguay		0,00	0,01	0,01
180690	Chocolate	20,13	6,38	22,74
Brasil		16,36	6,38	22,74
Argentina		3,59	5,88	9,47
Uruguay		0,17	0,11	0,28
Paraguay		0,00	0,00	0

151110	Aceite de Palma en Bruto	32,06	0,00	32,06
Brasil		32,06	0,00	32,06
852692	Aparatos de radio Telemando	0,00	28,00	28,00
Brasil		0,00	22,83	22,83
Argentina		0,00	5,17	5,17
780110	Plomo Refinado	3,99	18,26	22,25
Brasil		0,00	18,26	22,25
080300	Las demás Bananas	16,12	0,00	16,12
Argentina		12,19	0,00	12,19
Uruguay		3,92	0,00	3,92
200892	Palmitos	9,60	5,94	15,54
Argentina		8,99	5,49	14,48
Uruguay		0,61	0,44	1,05
Brasil		0,00	0,01	0,01
060311	Rosas	6,01	7,81	13,82
Argentina		2,40	3,24	5,64
Brasil		2,87	1,32	4,19
Uruguay		0,16	1,97	2,13
Paraguay		0,58	1,27	1,85

Tabla 3. Lista de los principales países de exportación de Ecuador a Países de Mercosur Fuente: Datos informados por el país a la Secretaría General de la ALADI.

Se exportan varios productos desde el Ecuador al Mercosur tal como lo muestra la Tabla1, sin embargo, se han seleccionado los cuatro principales considerando aspectos tales como: generación de fuentes directas de empleo, aporte al PIB, exportaciones realizadas.

En consecuencia, los productos exportados al MERCOSUR presentan diferentes tipos de dinamismo y situación competitiva, que se analizarán a continuación:

ATÚN

La principal actividad del sector pesquero es la industria del atún, los cuales ha logrado sus tres fases, captura, procesamiento y comercialización. Se calcula que, entre la captura y procesamiento, la industria genera un promedio de 24.000 puestos de trabajo directos, lo cual da un resultado de un total de 120.000 puestos de trabajos directos entre toda la cadena de valor del atún.

El atún se ha convertido es una de las principales fuentes de ingresos para la economía del país, aportando aproximadamente con el 65,48% de la generación de divisas del sector pesquero (2014-2018). Esto representó el 8,71% de las exportaciones no petroleras del país en el mismo periodo (Ministerio de Comercio Exterior, 2014).

En los mercados argentinos y uruguayos la importación de atún ha aumentado más que en los otros productos; sin embargo, la participación de las compras originarias del Ecuador en el total de las importaciones del producto en mención también aumentó. Además, en los mercados de Paraguay y Brasil ha disminuido su participación de mercado. El producto mostró una mejora en su posicionamiento en el mercado brasileño y no en el paraguayo.

BANANO

Ecuador es el principal país bananero del mundo. Este sector genera diversas plazas de trabajo para alrededor de 2,5 millones de personas. El banano es el eje de la industria agrícola del país. Las exportaciones dieron un resultado de \$3,100 millones de ingresos para el país. Lo cual lo convierte al 2% del Producto Interno Bruto y el 35% al PIB agropecuario. (El Telégrafo, 2020)

El banano es un producto dinámico en los mercados de Brasil y Uruguay, lo cual nos indica que sus importaciones han crecido más que las de otros productos. En Uruguay estas importaciones desde el Ecuador han hecho a un lado a los productos de otros países.

CONFITERÍA

Las mayores concentraciones de empresas de elaboración de cacao, chocolate y confitería están en las provincias del Pichincha y Guayas. Las empresas más grandes por su nivel de ventas en el 2016 en el subsector fueron las grandes con comercializaciones por \$198 millones.

La elaboración de confitería en el año 2016 suma \$115 millones de valor agregado, con una participación sobre el PIB total del 0,17%. La actividad muestra un crecimiento del 7% respecto al año 2015 (Corporación Financiera Nacional, 2017)

La confitería es un producto que ha ganado mercado en los países de Brasil, Uruguay y Paraguay, sus importaciones han aumentado más que los otros productos. Por otro lado, en el mercado argentino ha decrecido su importación.

BOMBONES

Los bombones han ganado renombre y participación de mercado en todos los países miembros del MERCOSUR, desplazando a los oferentes de otros países y han ganado dinamismo. En pocas palabras, es un producto con una situación óptima en todos los países del MERCOSUR.

Se puede concluir que, con las situaciones competitivas de los principales productos exportados por el Ecuador hacia los países del Mercosur, necesitaran un mayor impulso adicional por parte del sector empresarial ecuatoriano por el lado de promoción e introducción comercial, en los cuales cabe nombrar a las demás preparaciones y conservas de pescado en

Argentina y en Uruguay. Los productos de confitería y banano como se indicó anteriormente, las herramientas no permiten determinar las causas específicas de los cambios en la competitividad de un producto, pero adiciona algunas señales claras al desagregar el cambio en la competitividad total de un producto en un determinado mercado.

CAPITULO IV: Análisis del acuerdo comercial entre CAN y Mercosur y su impacto en el flujo del comercio internacional del Ecuador.

Los países que conforman el MERCOSUR y los países la CAN, firmaron el 16 de abril del 1998 el Acuerdo de la Creación de la Zona Libre de Comercio entre las dos partes. Este acuerdo contempla la negociación del área de libre comercio en dos etapas: en la primera, hasta el 30 de septiembre de 1998, la negociación de un acuerdo de preferencias arancelarias; y en la segunda etapa: entre 1º de octubre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999, un acuerdo de libre comercio.

En los últimos años la economía ecuatoriana ha enfrentado una de las más grandes crisis económicas, políticas y sociales, resultado de la inestabilidad política y macroeconómica, el poco desarrollo de los mercados financieros, la inseguridad jurídica y la poca credibilidad en los programas de crecimiento de la economía.

A esta problemática, el comercio exterior tiene un rol muy importante por ser las exportaciones una fuente significativa de liquidez en la economía, su competitividad y diversificación están comprometidas a ampliar los mercados de destino de la producción ecuatoriana. (Quishpe Naranjo, 2017).

Los productos que se describen a continuación se han seleccionado por su influencia en las exportaciones, es decir son los principales productos

exportados desde el Ecuador hacia los países del MERCOSUR: atún, banano, bombones y confitería.

Argentina

Las exportaciones ecuatorianas hacia el Argentina, en el periodo 1997-1999, tiene una tendencia negativa, excepto en los años 2000,2003 y 2004, el cual registra una tasa de crecimiento de 24,9%, 101,2% y 10,8%, en los años 2005 al 2018 registran un valor de US \$34.033 miles, el saldo de la Balanza Comercial es negativo debido a los años 1999 y 2000 (Quishpe Naranjo, 2017).

Brasil

En el periodo de 1997-2002 el comercio brasileño se ha mantenido con déficit en su balanza comercial, pero las exportaciones crecieron en el 2003 en 28%, 2004, 2005 en un 284%. En los siguientes años hasta el año 2018 registran un monto de US \$ 74.335 miles de dólares (Quishpe Naranjo, 2017).

Uruguay

En el mercado uruguayo la balanza comercial, tiene un déficit constante durante el periodo 1997-2005, las exportaciones siguen teniendo tasas decrecientes, el valor de exportaciones en el año 2008, es de US \$ 1175.33 miles de dólares (Quishpe Naranjo, 2017).

Paraguay

Los comportamientos de las exportaciones hacia Paraguay tienen un comportamiento negativo, a excepción de los años 2002 y 2004 en donde crecieron en 543% y 217% respectivamente, el monto para el año 2005 al 2017 es de 1084, miles de dólares, la balanza comercial es deficitaria en el periodo 1997-2005 (Quishpe Naranjo, 2017)

Paraguay por ser un país mediterráneo, con una estructura económica y productiva similar al Ecuador, los productos que se beneficiaron con cero de arancel son parecidos en los dos países.

Lo que existe de las negociaciones entre la Comunidad Andina y el Mercado del Sur, para crear una zona de libre comercio, da paso a nuevos espacios de oportunidades a 9 economías, de diferente tamaño, que sumando su Producto Interno Bruto de 1,2 billones de dólares y un nivel de exportaciones de 128 mil millones de dólares, según las últimas cifras disponibles de 1997 que fueron dadas a conocer por la Secretaría General de la CAN (Comunidad Andina, 2017).

En el 2017 tienen una mayor participación, en la cual toma importancia como resultado de la caída de los precios del petróleo al resto de las exportaciones, siendo a ese año de USD 10,4 millones de dólares frente a USD 8,7 millones, esto se registra con una tasa promedio de crecimiento del 7% anual, frente a una tasa negativa del 9% de las demás exportaciones en los últimos años (Espinosa, 2019).

Analizando la serie desde 1992-1995, se puede notar que destaca el comportamiento distinto de la tasa de crecimiento anual del PIB en cada bloque. Se observa que por parte del MERCOSUR hay un aumento constante de 3 a 6,4% en 1994 para que este caiga de manera abrupta a 0,8 en el 95. En el caso de la CAN hay una reducción del 4,1 en 1992 al 2,7 en 1994 para que re apunte a 4,7 en 1995 (Comunidad Andina, 2010).

Para la serie del 2014-2017 las exportaciones del MERCOSUR fueron de USD 41 mil millones de dólares en donde este bloque alcanzó los USD 323.632 millones como un resultado favorable en su balanza comercial.

Las exportaciones totales de los cuatro países del MERCOSUR – Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay tuvieron un incremento de 51 mil millones de dólares en 1992 a 81 mil millones de dólares en el 2005, lo que da un resultado

a la tasa de crecimiento promedio anual de 9,7%, al igual que a las ventas de los cinco andinos – Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú crecieron de 28 mil millones de dólares en 1992 a 48 mil millones en 2005, dando así a la tasa de crecimiento promedio anual de 10,9%, mayor a la registrada por MERCOSUR (Comunidad Andina, 2010).

En la serie del 2006 al 2016 su tasa de crecimiento de promedio anual fue del 17%, lo que nos da un resultado de crecimiento mayor en comparación con las exportaciones al mundo (Comunidad Andina , 2019).

Para entender los alcances de la propuesta de integración, se debe partir de los aspectos que la generaron, la cual es sin lugar a dudas en primera instancia una respuesta estratégica a la caída de la propuesta ALCA y a la nueva estrategia de un bilateralismo comercial extra región, donde se mira una decidida política de ampliación del mercado MERCOSUR bajo el interés de Brasil acompañado de Argentina.

Asimismo, y no menos importante, es la existencia de una cierta coherencia ideológica en torno al papel de la economía regional y de confrontación a la economía norteamericana. Posición que encuentra coherencias ideológicas en tres miembros de la CAN: Ecuador, Bolivia y Venezuela; lo que implica una enorme presión para los países restantes: Colombia y Perú; que conjugan su necesidad de no perder el mercado regional y su política de apertura económica.

De igual manera, se puede ver que dicho acuerdo ha hecho realidad el sueño brasileño de formar un Área de Libre Comercio de América del Sur (ALCSA), impulsado a mediados de los 90 desde Itamaraty como respuesta al lanzamiento de las negociaciones del ALCA; posición diferente a la Argentina que apuntaba a la mayor profundización del MERCOSUR. No obstante, la ampliación beneficia a ambos países, como una salida a su falta de dinamismo en la consolidación de su integración regional (Burgos Flórez, 2010).

El 16 de abril de 1998 los países conformados por el MERCOSUR: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y países miembros de La Comunidad Andina (LA CAN): Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú, firmaron el Acuerdo Marco para la Creación de la Zona de Libre Comercio entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR (IBCE, 2008).

El Secretario General de la Comunidad Andina, Jorge Hernando Pedraza (2020), propuso acordar planteamientos similares de integración para reforzar a los organismos de América Latina y generar beneficios que estén a favor de los ciudadanos. Él se refirió a América Latina como el continente que más estructuras de integración tiene en el mundo y particularmente Sudamérica como CAN y MERCOSUR.

El Secretario planteó que después de 50 años de trabajo en beneficio de millones de ciudadanos, la Comunidad Andina se ha posicionado como el sistema más sólido del continente. Algunos de los momentos de dificultad que ha tenido la CAN al resistir 50 años con el paso del tiempo y con todos los vaivenes y problemas de la política de cada Estado, son los cambios que los gobiernos han tenido pero los bloques CAN y MERCOSUR se han mantenido y ha sobrevivido las crisis financieras, a las crisis económicas más fuertes del mundo. La CAN está fortalecida es vigente, dinámica, activa, y más cercana al ciudadano.

La Comunidad Andina (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) han acordado trabajar conjuntamente en los temas de Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres en el año 2019, con énfasis en el desarrollo de hechos comunes para beneficiar a los ciudadanos de ambas subregiones sudamericanas. Durante la reunión entre el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE) y la reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (RMAGIR), se establecieron las líneas de procedimientos de la Hoja de Ruta 2018-2021, En la cita de trabajo realizada en la Secretaría General de la Comunidad Andina en Lima, participaron autoridades y representantes de los sistemas nacionales

de gestión del riesgo de desastres y defensa civil de los países de la CAN: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú y del MERCOSUR: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (Comunidad Andina , 2019).

Los empresarios en las encuestas realizadas recomendaron algunas estrategias para fortalecer las bases de la zona de libre comercio como la integración de los países miembros. Sin duda la integración es una acción muy importante para que la CAN y el MERCOSUR puedan seguir adelante con el Acuerdo. Entre las principales estrategias se recomendaron las siguientes:

- Equidad en los precios de los productos que ingresan de esos países hacia el Ecuador,
- Reducción de aranceles como estrategia para que Ecuador pueda fortalecer sus bases de crecimiento empresarial, lo cual es una buena estrategia para que exista facilidad de libre comercio entre los países miembros y así sea posible mejorar el flujo del comercio internacional
- Existencia de voluntad política del Ecuador y de los otros países miembros, a través del mejoramiento de sus relaciones diplomáticas.
- También se puede considerar importante, más allá de la voluntad política del gobierno de Ecuador, la necesidad de apoyar con tecnología, por ejemplo, a los productores y exportadores de productos tradicionales y no tradicionales que necesiten seguir desarrollándose por su influencia directa e indirecta en el empleo, en el PIB y en otros indicadores que fortalecen el crecimiento económico y desarrollo social del país.

En conclusión, el avance del acuerdo CAN MERCOSUR es uno de los más solicitados por los países involucrados, ya que estos reciben un mayor beneficio a la hora de exportar sus productos y favorece a cada una de sus economías, y se espera que un lapso de 5 años más concrete mayores ventajas y este se pueda expandir.

CAPITULO V: Pronóstico del impacto del acuerdo comercial CAN y MERCOSUR en los productos ecuatorianos.

En este capítulo se realizará un modelo estadístico que permita conocer el impacto que han tenido las exportaciones de los productos ecuatorianos seleccionados hacia los países del Mercosur, así como también en base a las cifras de las exportaciones de dichos productos en los últimos 5 años será posible establecer un pronóstico de dicho flujo comercial.

Para el efecto, se presentan en los anexos las exportaciones mensualizadas de cada uno de los productos seleccionados desde el año 2015 hasta el año 2019.

Se utilizará el modelo de series de tiempo con pronóstico basado en mínimos cuadrados ordinarios.

La figura 2 a continuación representa las exportaciones ecuatorianas expresadas en cantidades de los 4 productos seleccionados hacia los mercados del Mercosur en el periodo 2015-2019. Esta información se obtuvo de las exportaciones mensualizadas de Confitería, Atún, Bombones y Banano desde el Ecuador hacia los diferentes países miembros del Mercosur en el periodo indicado.

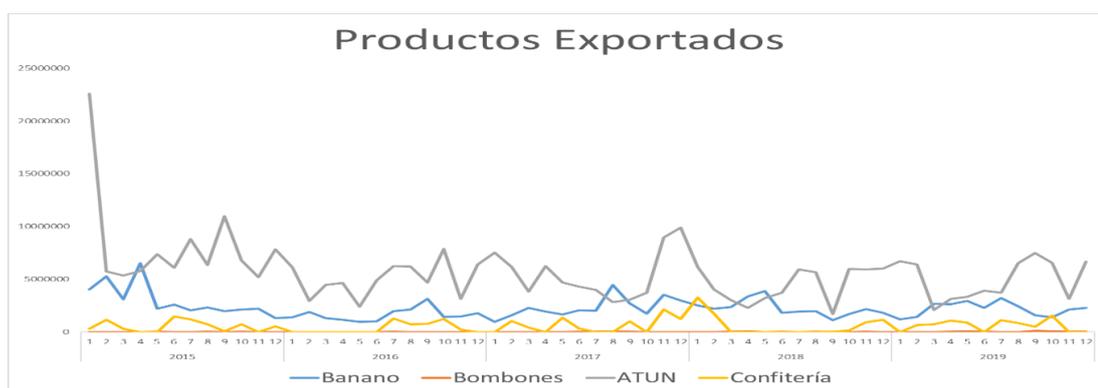


Figura 2. Productos exportados del 2015-2019

A continuación, en la figura 3 representa en miles de dólares las exportaciones de los 4 productos, objetos de estudio, hacia los países del Mercosur en el periodo 2015-2019.

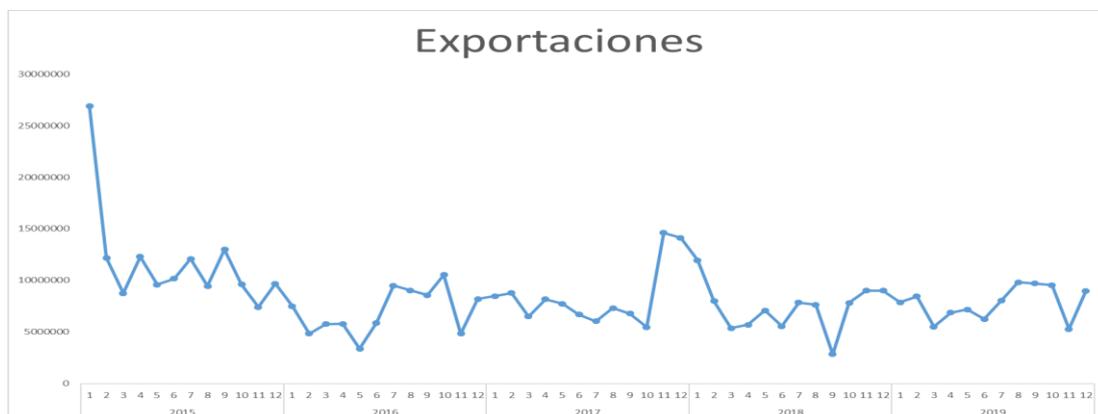


Figura 3. Exportaciones del 2015-2019

Desde la figura 4 hasta la figura 7 se grafican las exportaciones en cantidades por producto en el periodo que se ha venido analizando, siendo la confitería y la bombonería los productos con mayor movimiento en el flujo comercial.

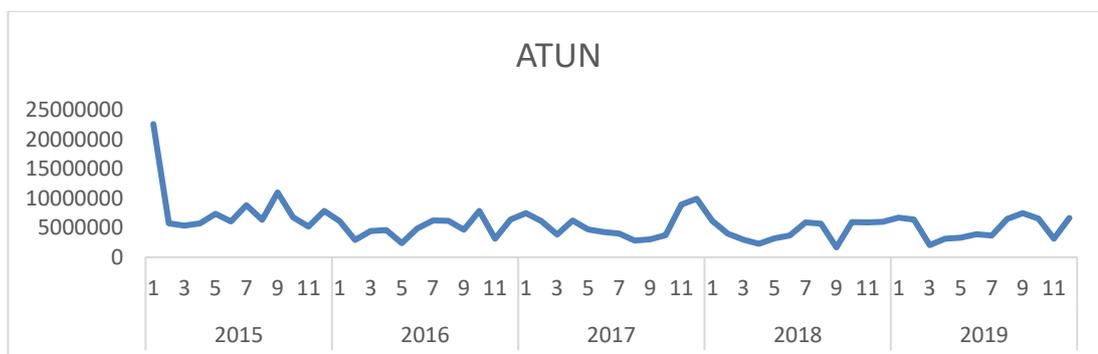


Figura 4. Exportaciones de Atún del 2015-2019

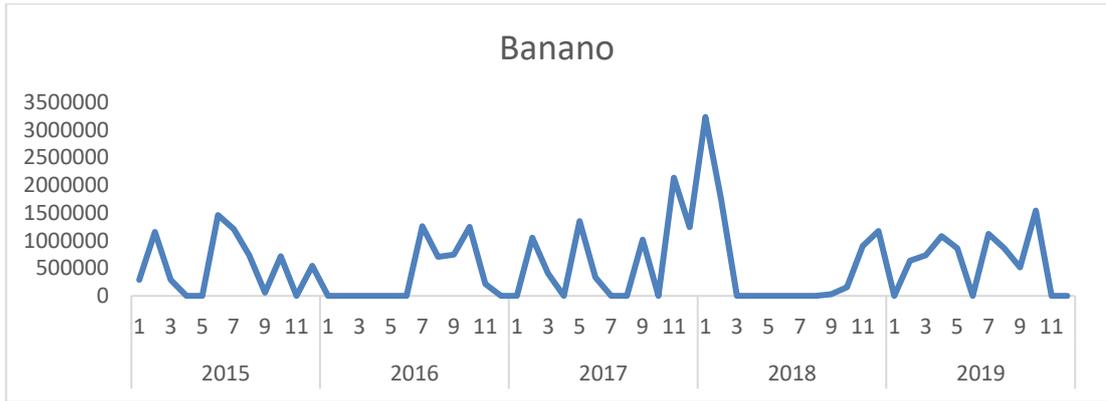


Figura 5. Exportaciones de Banano del 2015-2019

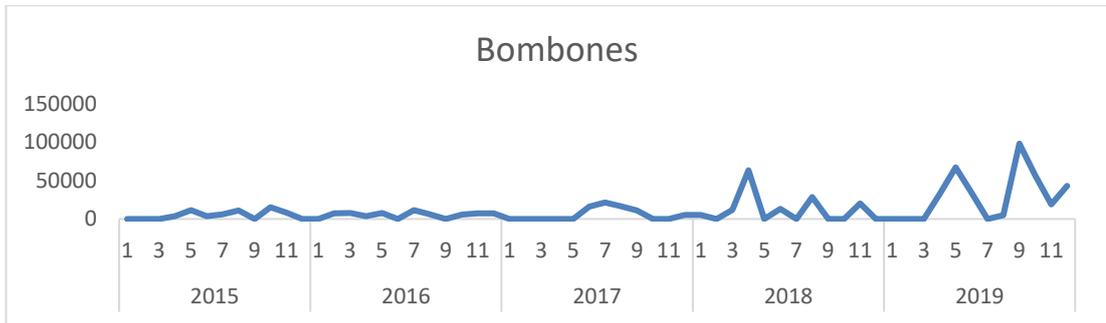


Figura 6. Exportaciones de Bombones del 2015-2019

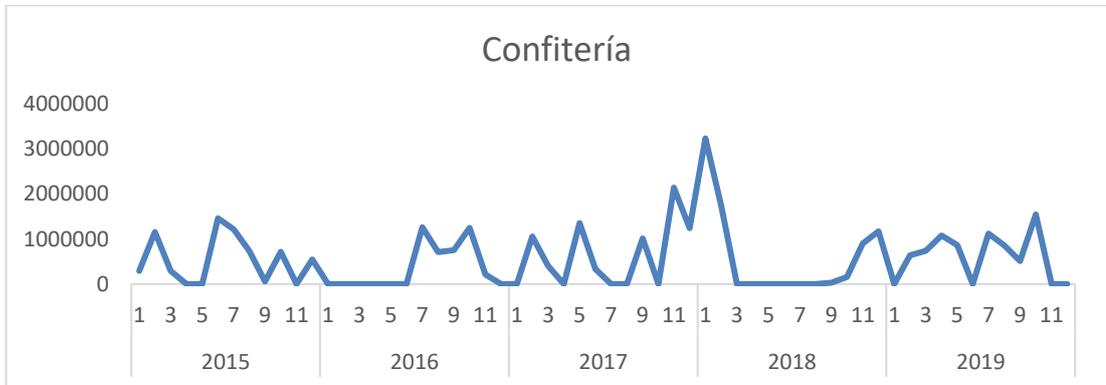


Figura 7. Exportaciones de Confitería del 2015-2019

A continuación, se ha realizado el modelo estadístico basado en las cantidades de los 4 productos exportados en el período 2015 a 2019 desde Ecuador hacia los países del Mercosur. Este modelo tiene un Recuadrado de 0.35, lo que significa que tiene una correlación medianamente moderada, no obstante, es un modelo robusto ya que permitirá realizar un buen pronóstico.

Cuenta además con una relevancia significativa debido a los asteriscos que se observan puntuados en el mismo.

Es también importante mencionar que, de acuerdo a las cifras estadísticas, el Ecuador y las empresas exportadoras deben considerar que el primer semestre de cada año es el mejor momento para propiciar el auge de las exportaciones de estos productos.

Tabla 4. Model 5: OLS, using observations 2015:01-2019:12 (T = 60)

Dependent variable: Exportaciones					
HAC standard errors, bandwidth 2 (Bartlett kernel)					
	<i>Coefficient</i>	<i>Std. Error</i>	<i>t-ratio</i>	<i>p-value</i>	
Const	1.41226e+07	3.55712e+06	3.970	0.0002	***
Time	-63280.8	28369.5	-2.231	0.0305	**
dm2	-4.03185e+06	2.72559e+06	-1.479	0.1457	
dm3	-6.03207e+06	2.90827e+06	-2.074	0.0436	**
dm4	-4.58203e+06	3.07048e+06	-1.492	0.1423	
dm5	-5.29566e+06	3.08780e+06	-1.715	0.0929	*
dm6	-5.31878e+06	2.95216e+06	-1.802	0.0780	*
dm7	-3.46088e+06	2.95643e+06	-1.171	0.2477	
dm8	-3.45041e+06	2.91091e+06	-1.185	0.2418	
dm9	-3.85523e+06	3.11103e+06	-1.239	0.2214	
dm10	-3.37710e+06	2.92837e+06	-1.153	0.2546	
dm11	-3.67821e+06	3.15583e+06	-1.166	0.2497	
dm12	-1.84846e+06	2.77691e+06	-0.6657	0.5089	
Mean dependentvar	8448355	S.D. dependentvar		3431499	
Sum squaredresid	4.82e+14	S.E. of regression		3203846	
R-squared	0.355582	Adjusted R-squared		0.128283	
F(12, 47)	4.814435	P-value(F)		0.000043	
Log-likelihood	-976.6021	Akaikecriterion		1979.204	
Schwarzcriterion	2006.431	Hannan-Quinn		1989.854	
Rho	0.316443	Durbin-Watson		1.024867	

Finalmente se ha realizado un pronóstico de ventas (forecast) para poder determinar cuál sería el comportamiento de las exportaciones de estos 4 productos ecuatorianos desde el año 2020 hasta el año 2024.

Se interpreta además que el flujo comercial actual de estos 4 productos ecuatorianos, aunque se observa moderadamente estable, si existen ciertas

caídas en el movimiento de las exportaciones en el periodo 2015 al 2019 hacia los países del Mercosur aun a pesar de la existencia del Acuerdo entre la CAN y el MERCOSUR, considerando que Ecuador es miembro activo de la CAN. Estas caídas impactarán en el modelo de forecast que se observará a continuación.

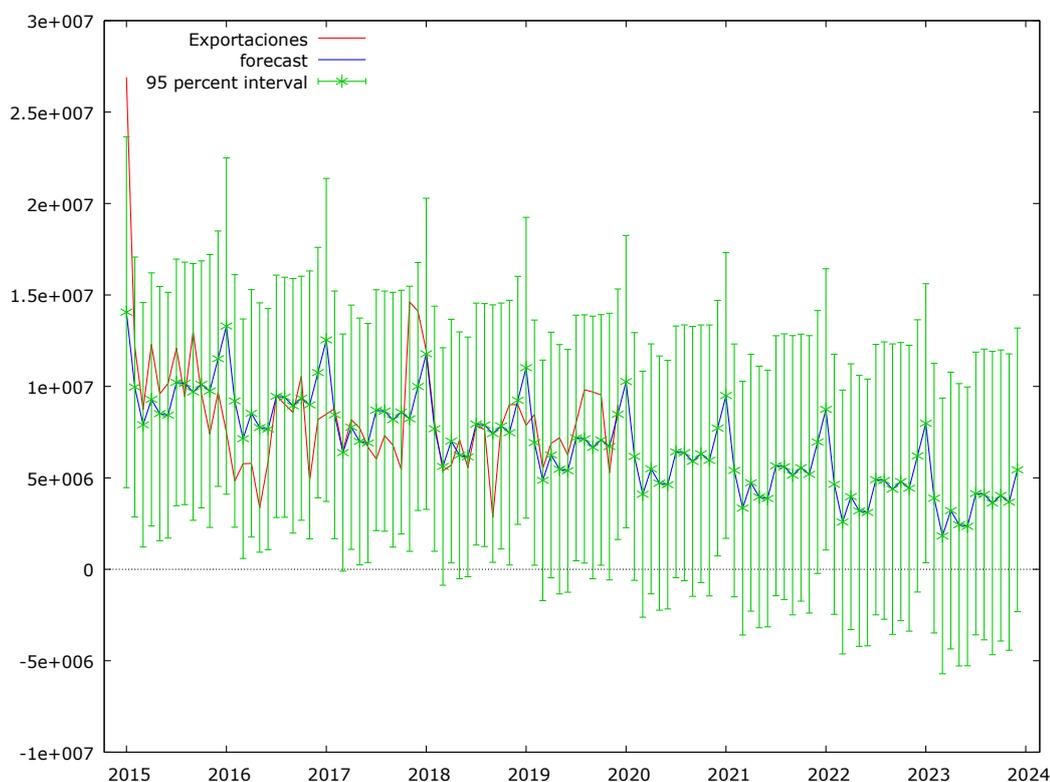


Figura 8. Pronóstico de Forecast del 2020-2024

Como se mencionó anteriormente a pesar de existir cierta estabilidad y continuidad en las exportaciones ecuatorianas de estos 4 productos hacia el Mercosur en el período 2015 2019, se reitera que se observan caídas en ciertos meses en el período 2020 a 2024, lo que significa un impacto en el modelo del forecast.

En consecuencia, se sugiere que se fortalezca desde la voluntad política de los países de ambos bloques de cooperación el proceso integracionista para seguir avanzando a la siguiente etapa.

En referencia a la hipótesis planteada en el presente trabajo de titulación, se puede mencionar que la existencia del Acuerdo entre la CAN y el MERCOSUR

si impacta en las exportaciones ecuatorianas de los productos seleccionados hacia los países del mercado del Sur.

Sin embargo, de acuerdo a los resultados del modelo estadístico de series de tiempo se reitera que se necesitan de mayores esfuerzos y estrategias para avanzar en el proceso de integración con el objetivo de incrementar el flujo del comercio internacional del Ecuador y de los otros países miembros de la CAN hacia los países del Sur.

Así mismo como se mencionó anteriormente se realizaron encuestas a 36 empresas ecuatorianas exportadoras de atún, banano, bombones y confitería con el propósito de conocer la importancia que tiene para ellas la ampliación de las preferencias arancelarias para sus productos hacia los países del Mercosur.

En dicha encuesta se obtuvo también información valiosa sobre las estrategias que el gobierno del Ecuador y sus equipos negociadores deberían seguir para contribuir desde la voluntad política e intereses comunes de las industrias interesadas al avance del proceso integracionista.

Las preguntas que se realizaron fueron las siguientes:

Estimado empresario: Con fines académicos se solicita llenar la siguiente encuesta para conocer la situación de las exportaciones ecuatorianas hacia mercados en América del Sur.

1) ¿Qué productos exporta su empresa a países de América del Sur?

- Atún
- Banano
- Confitería
- Bombones

2) ¿Exporta usted a países del MERCOSUR?

- Argentina
- Brasil

- Paraguay
- Uruguay

3) ¿Exporta usted a países de la CAN?

- Bolivia
- Colombia
- Ecuador
- Perú

4) En los últimos dos años, las cantidades exportadas hacia el MERCOSUR han incrementado en que porcentaje.

- Entre 1% y 5%
- Entre 6% y 10%
- Entre 11% y 20%
- Otros

5) En los últimos dos años, las cantidades exportadas hacia la CAN han incrementado en que porcentaje.

- Entre 1% y 5%
- Entre 6% y 10%
- Entre 11% y 20%
- Otros

6) ¿Cree usted que la CAN y el MERCOSUR deberían fortalecer las bases de su zona de libre comercio?

- Si
- No

7) De haber respondido de manera afirmativa la pregunta anterior, indicar que debería hacer el Ecuador para acelerar este proceso.

8) ¿Cree usted que la CAN y el MERCOSUR deberían fortalecer las bases de su crecimiento empresarial?

- Si
- No

9) De haber respondido de manera afirmativa la pregunta anterior, indicar la estrategia que debería aplicar el Ecuador para acelerar este proceso en beneficio de las empresas.

10) ¿Cree usted que la CAN y el MERCOSUR deberían avanzar a la siguiente etapa del proceso de integración que se denomina unión aduanera?

- Si
- No

11) De haber respondido de manera afirmativa la pregunta anterior, cuál debería ser la voluntad política del Ecuador para contribuir en el avance del proceso integracionista

Resultados de las encuestas realizadas.



Figura 9. Resultados pregunta 1

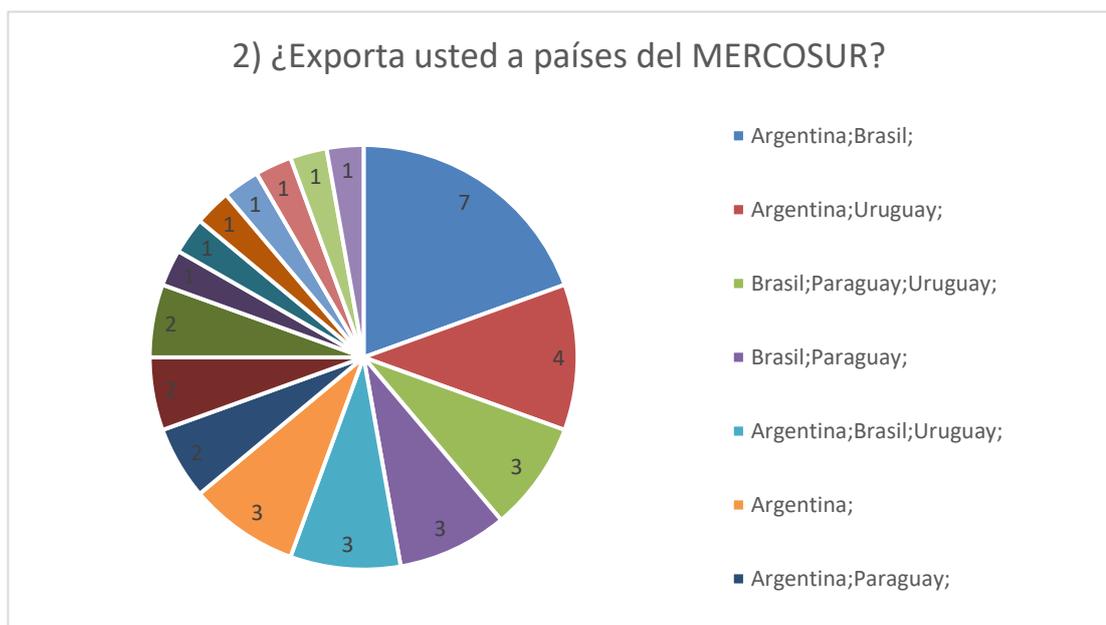


Figura 9. Resultados pregunta 2

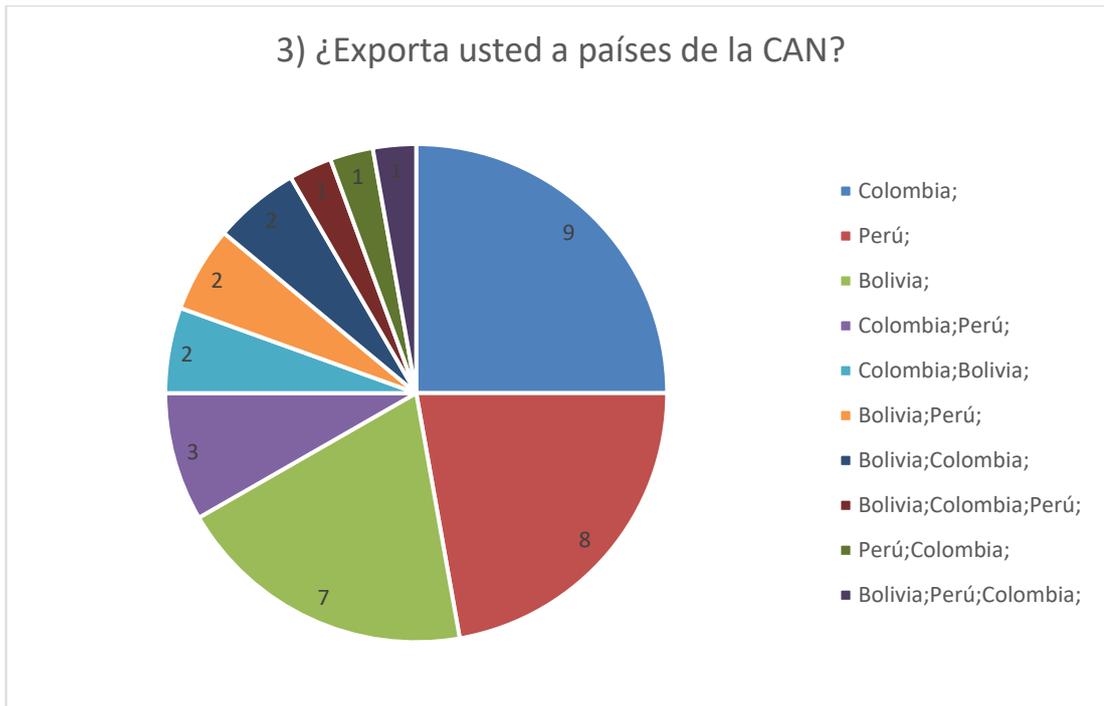


Figura 10. Resultados pregunta 3



Figura 11. Resultados pregunta 4

5) ¿Cuál ha sido el incremento de las exportaciones ecuatorianas hacia la CAN?

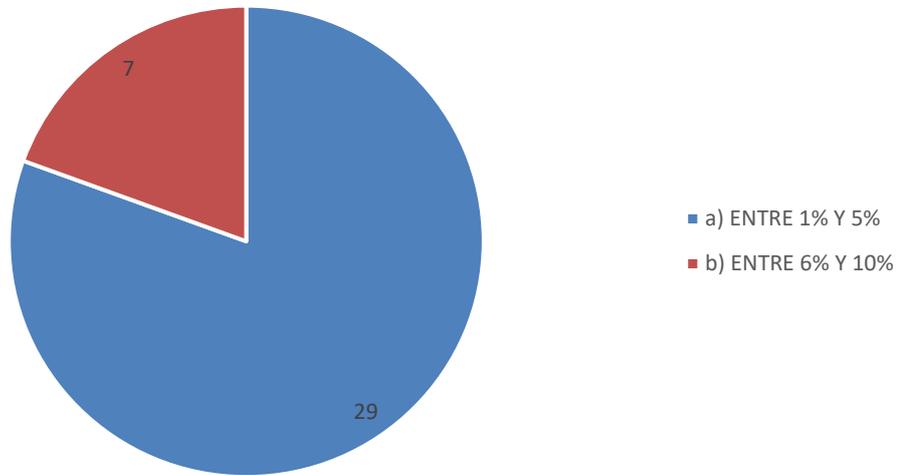


Figura 12 Resultados Pregunta 5

6) ¿Cree usted que la CAN y el MERCOSUR deberían fortalecer las bases de su zona de libre comercio?

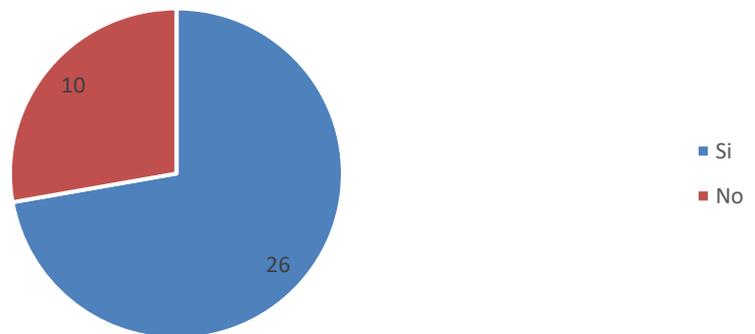


Figura 12 Resultados pregunta 6

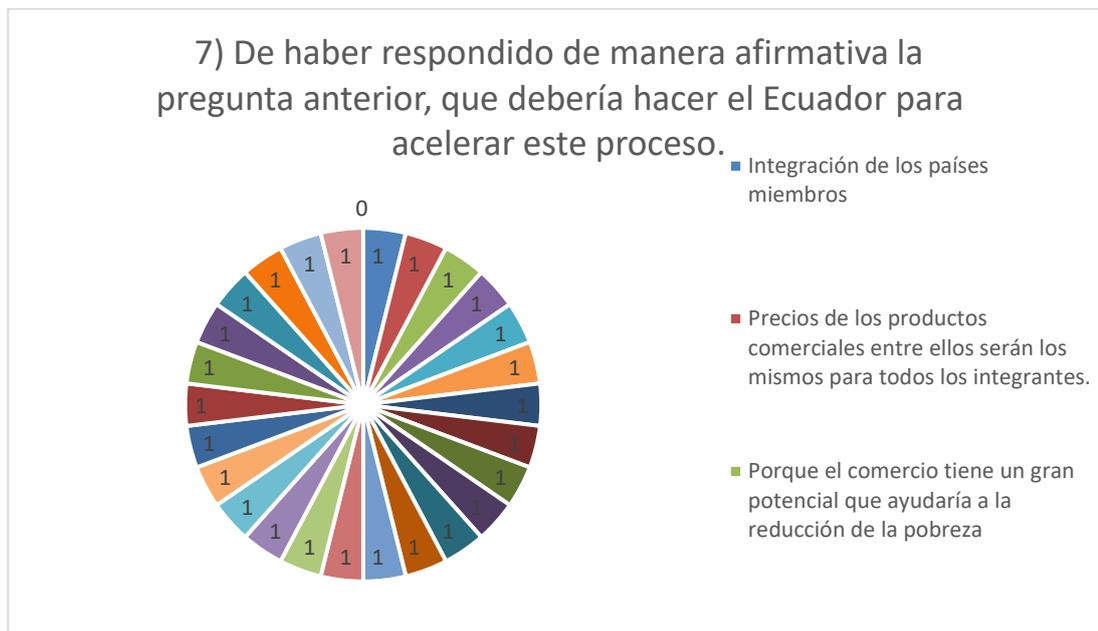


Figura 13 Resultados pregunta 7

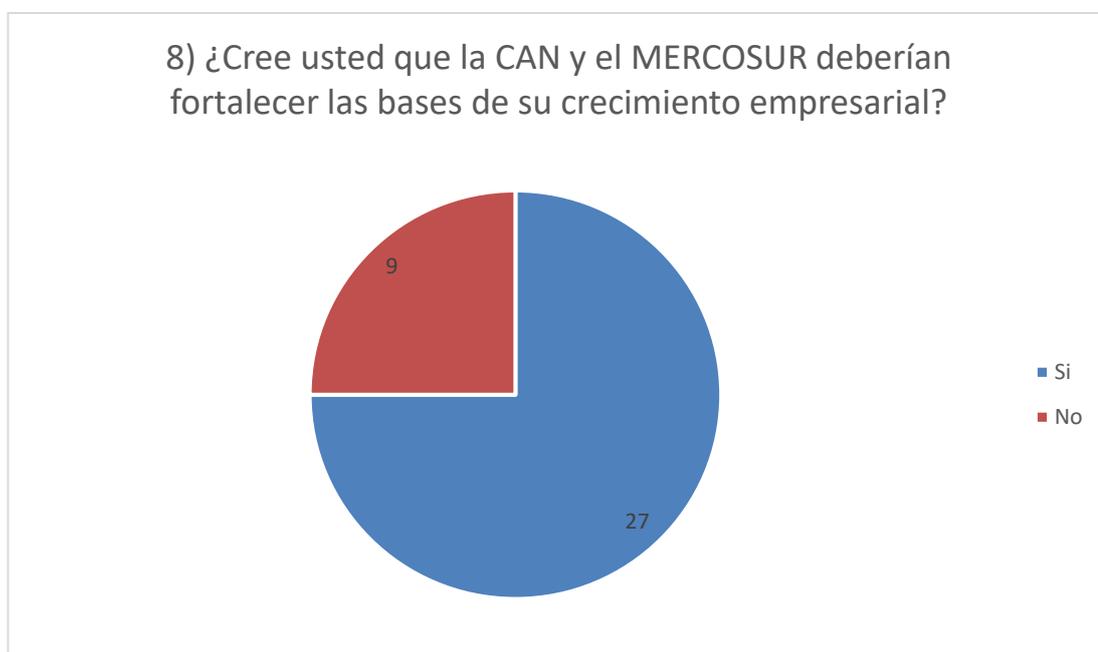


Figura 14 Resultados pregunta 8

9) De haber respondido de manera afirmativa la pregunta anterior, indicar la estrategia que debería aplicar el Ecuador para acelerar este proceso en beneficio de las empresas.

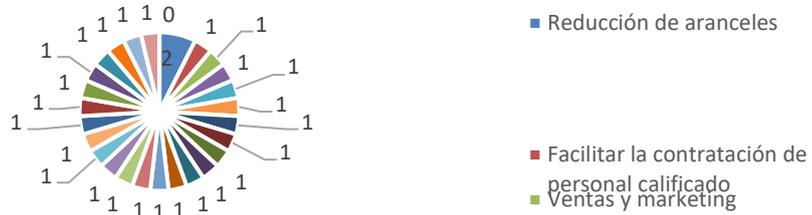


Figura 15 Resultados pregunta 9

10) ¿Cree usted que la CAN y el MERCOSUR deberían avanzar a la siguiente etapa del proceso de integración que se denomina unión aduanera?

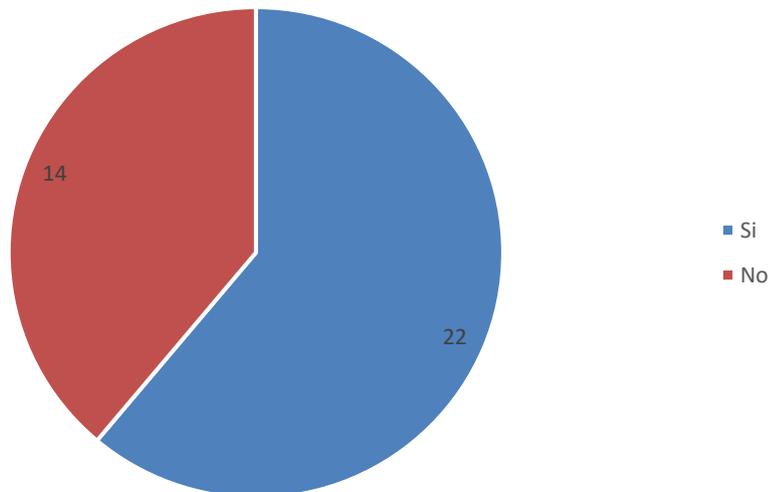


Figura 16 Resultados pregunta 10

11) De haber respondido de manera afirmativa la pregunta anterior, cual debería ser la voluntad política del Ecuador para contribuir en el avance del proceso integracionista?

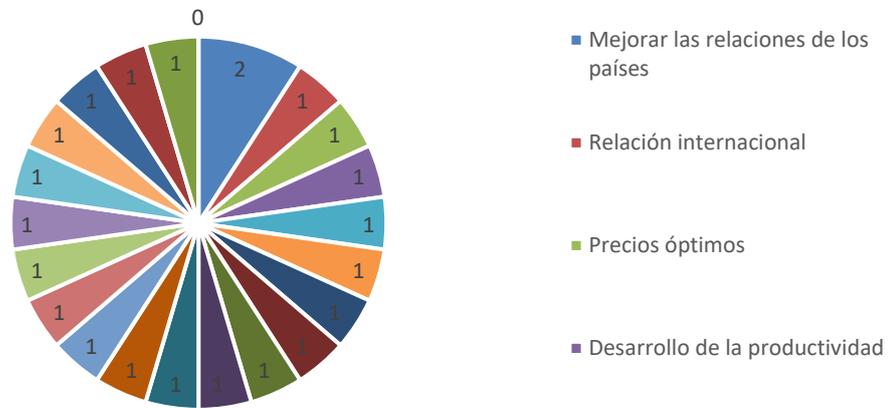


Figura 17 Resultados pregunta 11

En conclusión, luego de haber realizado el análisis estadístico, el acuerdo entre CAN y MERCOSUR debe ser fortalecido para que las exportaciones de los 4 productos del Ecuador, no solamente mantengan cierta estabilidad, sino que también presenten incrementos en su flujo hacia los diferentes países miembros del mercado del Sur contando desde el 2020 hasta el 2024.

CONCLUSIONES

A lo largo de la creación del acuerdo CAN-MERCOSUR ha tenido retrocesos y avances, como mucha similitud a muchos de los procesos de integración no solo de la región sino del mundo. Las situaciones competitivas de los principales productos exportador por el Ecuador hacia los países del MERCOSUR, requieren de un mayor impulso adicional por parte del sector empresarial ecuatoriano por parte de la promoción e introducción comercial.

El poco desarrollo de una identidad integracionista en sus países y la muy limitada unión de las organizaciones sociales, profesionales y populares de cada país al proceso integrador ha sabido afectar en que el acuerdo haya tenido una mayor facilidad de crearse.

Se puede finalizar que, aunque el acuerdo haya tomado mucho proceso en integrarse ha cumplido con algunas metas y al mismo tiempo tiene éxitos muy importantes, principalmente para el comercio, esto ha podido dar paso a un proceso de consolidación que puede llamarse bueno, se debe dar una mirada a los cuadros de exportación para notar que efectivamente en ciertos años ha tenido caídas, pero, en otros ha tenido un incremento increíble que favorece a las economías de cada país.

Este acuerdo tiene como fin tener la creación de la Zona de Libre de Comercio, lo cual lo llevaría a la armonía de algunos de sus regímenes aduaneros y la asunción de ciertos compromisos en los países involucrados, estos son pasos significativos en el proceso de integración

Finalmente, el acuerdo entre CAN y MERCOSUR debe ser fortalecido para que sus exportaciones de los productos que son mayormente exportados del Ecuador, mantengan su estabilidad y estos puedan seguir generando un mayor ingreso al país, ya que esto favorecería en gran medida a la economía del país.

RECOMENDACIONES

Los países miembros de la CAN y los países del MERCOSUR deben realizar un amplio análisis en el establecer un Consejo Económico que reúna a todos los participantes del desarrollo productivo de los países; para que las iniciativas y seguimiento de las propuestas comerciales tengan una mayor fuerza por las sociedades y no solo por los Estados involucrados.

Seguir cuidando los niveles del espacio de libre comercio que ya existen y dar un mayor fortalecimiento para así impulsar con mayor fuerza al comercio exterior y proyectarlo hacia otros países que no son miembros de este acuerdo. En esta dirección se debe dar un mayor renombre a los procesos y acciones al trabajo de la CAN y el MERCOSUR en temas de aduanera y reconcomiendo mutuo de regulaciones y certificaciones, en materia de protección al medio ambiente.

En confirmación de la hipótesis, es importante que los gobiernos involucrados de la CAN y el MERCOSUR tengan un avance en el proceso integracionista para finiquitar la unificación arancelaria y así poder dar un mejor flujo de las exportaciones de los productos mencionados anteriormente en el presente trabajo, así como de otros temas que pudieran dar una mayor contribución al crecimiento económico de estos países.

Referencias

- Abuggatas, L. (9 de Abril de 2011). *La Comunidad Andina de Naciones y los Procesos de Integración en el Hemisferio. Regular e Democratizaro Sistema Global. Uma Parceria para o Século XXI. FórumEuro-Latino-Americano*. Obtenido de La Comunidad Andina de Naciones y los Procesos de Integración en el Hemisferio. Regular e Democratizaro Sistema Global. Uma Parceria para o Século XXI. FórumEuro-Latino-Americano: http://www.ieei.pt/files/Regular_Democratizar.Abugattas.
- Agencia De Información Paraguaya. (3 de Septiembre de 2019). Los líderes de países de Mercosur y TPP participarán en la cumbre de APEC en Chile. *IP*, 2.
- ALADI. (2015). *INFORME DEL COMERCIO DE BIENES DEL ECUADOR: 2012 - 2019*.
- Aladi. (27 de Noviembre de 2020). *Asociación latinoamericana de integración*. Obtenido de Aladi: http://www.aladi.org/sitioaladi/?page_id=148
- Arellano, F. (2004). Comunidad Andina: de la zona de libre comercio a la unión aduanera. *Los nuevos temas*, 5-15.
- Arocena, J. (2001). Globalización, integración y desarrollo local. Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local. *Revista APORTES*, 581-590.
- Aucanela. (2015). MERCOSUR un desafío del proceso de integración. Mexico.
- Briceño, J. (2013). Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina. *Estudios Internacionales*, 9-39.

- Burgos Flórez, M. (2010). *LA INTEGRACIÓN COMERCIAL CAN-MERCOSUR 1995-2010: UNA OPCIÓN ADECUADA PARA COLOMBIA EN LA PROBLEMÁTICA DEL COMERCIO REGIONAL*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/tend/v14n1/0124-8693-tend-14-01-00102.pdf>
- Burgos Flórez, M. (2013). *LA INTEGRACIÓN COMERCIAL CAN-MERCOSUR 1995-2010: UNA OPCIÓN ADECUADA PARA COLOMBIA EN LA PROBLEMÁTICA DEL COMERCIO REGIONAL*. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*. Universidad de Nariño, 102-121.
- CAN. (20 de Junio de 2019). *Comunidad Andina*. Obtenido de Comunidad Andina: <http://www.comunidadandina.org>
- Cardona, G. (2013). Es Mercosur una Unión Aduanera Imperfecta? análisis conceptual y aplicado de la realidad y el potencial de la integración entre los países del Cono Sur. *Revista Escenarios*.
- CARROUÉ, L. (1992). Población, desarrollo y calidad de vida». *L'Information Géographique* 56. *Población, desarrollo y calidad de vida*». *L'Information Géographique* 56, 56.
- Choudri, E., & Hakura, D. (2000). International trade and productivity growth. *IMF STAFF PAPERS*.
- Cobella, V. (Mayo de 2017). *La integración comercial y productiva de aladi y su cambio estructural*. Obtenido de Economía UNAM: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1665952X17300208>
- Comisec. (2014). *EL MERCOSUR Y SU ORIGEN*. Obtenido de www.gestiopolis.com › breve-historia-de-mercosur
- Comunidad Andina . (2018 de diciembre de 2019). *Comunidad Andina*. Obtenido de Comunidad Andina:

[http://www.comunidadandina.org/Prensa.aspx?id=10027&accion=deta
lle&cat=NP&title=comunidad-andina-y-mercosur-trabajaran-
conjuntamente-en-gestion-del-riesgo-de-desastres](http://www.comunidadandina.org/Prensa.aspx?id=10027&accion=deta
lle&cat=NP&title=comunidad-andina-y-mercosur-trabajaran-
conjuntamente-en-gestion-del-riesgo-de-desastres)

Comunidad Andina. (2010). *Comunidad Andina*. Obtenido de <http://www.comunidadandina.org/Prensa.aspx?>

Comunidad Andina. (2017). *Comunidad Andina*. Obtenido de <http://www.comunidadandina.org>

Cordeu, J., & Atuan, X. (2015). *TRATADO DE LIBRE COMERCIO
COMUNIDAD ANDINA (CAN)*. Obtenido de <http://www.fao.org/tempref/docrep/fao/008/ae928s.pdf>

Corporación Financiera Nacional. (Septiembre de 2017). *ELABORACIÓN DE
CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE*. Obtenido de [https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2017/10/Ficha-Sectorial-
Confiteria.pdf](https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2017/10/Ficha-Sectorial-
Confiteria.pdf)

Egg, A. (2015). *La investigación científica*. Mexico: Edit Trillas.

El Telégrafo. (Marzo de 2020). *Ecuador es el principal país bananero del
mundo*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/banano>

Espinosa, M. (2019). *Análisis Bilateral de la implementación del acuerdo CAN
MERCOSUR*.

Ezequiel, J. (2015). *Los Fundamentos de la investigación científica
cuantitativa*. Mexico: Edit Trillas.

Flórez, M. (2011). *LA AMPLIACIÓN CAN-MERCOSUR, ÚLTIMO
ESCENARIO PARA UNA GRAN INTEGRACIÓN ECONÓMICA
LATINOAMERICANA*.

- García García, L. (25 de Agosto de 2011). *La Comunidad Andina y el Mercado Común del Sur: Hacia el Mercado Regional Sudamericano*. Obtenido de INCIPE: <http://www.incipe.org/>
- García, L. (2005). *La Comunidad Andina y El Mercado Común del Sur: Hacia el Mercado Regional Sudamericano*. Madrid: Incipe.
- Ghiotto, L. (1 de Junio de 2019). Cumbre APEC en Chile: 6 motivos para entender su relevancia regional. *Cumbre APEC en Chile: 6 motivos para entender su relevancia regional*.
- Gomes, G., & Tavares, M. (1998). La CEPAL y la integración económica de América Latina. *Revista de la CEPAL.*, 1-100.
- González Blanco, R. (2011). DIFERENTES TEORÍAS DEL COMERCIO INTERNACIONA. *Revista de Economía, S/P*.
- Haas, E. (2012). *Limits and Problems of European Integration: The Conference of May 30-june 2, 1961*. USA: Springer.
- HECKSCHER, E., & OHLIN, B. (1991). *Heckscher-Ohlin trade theory*. Obtenido de The MIT Press.
- Hernández-Sampieri, & Torres. (2018). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGraw-Hill Interamericana.
- Hernando, J. (12 de febrero de 2020). *Comunidad Andina*. Obtenido de Comunidad Andina: <http://www.comunidadandina.org/Prensa.aspx?id=12177&accion=detalle&cat=NP&title=secretario-general-de-la-comunidad-andina-plantea-convergencia-de-integracion-para-fortalecer-organismos-de-america-latina>
- Herrera, F. (1967). *América Latina integrada: Por Felipe Herrera. Prólogo de Gustavo Lagos*. Buenos Aires: Editorial Losada.

- Hola News. (18 de Noviembre de 2020). La rivalidad entre China y EE.UU. marcará la cumbre de Asia-Pacífico. *La rivalidad entre China y EE.UU. marcará la cumbre de Asia-Pacífico.*
- IBCE. (2008). *Comercio e Integración de América del Sur*. Obtenido de <https://ibce.org.bo/images/publicaciones/comext162.pdf>
- Laats, H. (2009). *La Integración Suramericana: Actuar Juntos y Bien*. Centro de Estudios Aplicados a los Económicos Sociales Culturales. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia: Editorial El País.
- Lancaster, K. (1980). Intra-industry trade under perfect monopolistic competition. *ournal of international Economics.*, 151-175.
- Linder, B. (1961). *An essay on trade and transformation*. New York: John Wiley & Sons.
- Marx, C. (2000). *El capital*. España: Ed. XXXV. España. Edit Hispanoamérica.
- Ministerio de Comercio Exterior. (Agosto de 2014). *Informe sobre el sector atunero ecuatoriano*. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/Reporte-del-sector-atunero.pdf>
- Minujin, A. (1998). Vulnerabilidad y exclusión en América Latina. Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes. 181-205.
- Molnár, G. (2013). *Breve historia de Mercosur*.
- Montoya, J. (2015). Metodología de investigación en la ciencia política: la mirada empírico analítica. *Revista Fundación* , 185-195.
- Noetlin, J. (2010). La economía de las grandes naciones. Un desafío en. *UNAM*.
- Orjuela, F. (2014). Características actuales de la integración económica entre MERCOSUR y los países de la Comunidad Andina. *Dimensión empresarial*, 46-58.

- Porter, F. (2015). . *La integración sudamericana en perspectiva. Problemas y dilemas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. Obtenido de <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/34708/DocW32.pdf>
- Prebisch, R., Herrera, F., & Sanz de Santa María, C. (1965). Proposiciones para la creación del Mercado Común Latinoamericano. *CEPAL*, 1-100.
- Quishpe Naranjo, J. (Septiembre de 2017). *INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES*. Obtenido de <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4069/1/Monografia%20Aprovechamiento%20del%20potencial%20exportador%20Ec%20ACE59.pdf>
- Ramirez. (1999). Cómo hacer un proyecto de investigación. *CIC-UCAB*.
- Sagasti, F., Iguíñiz, J., & Alcalde, G. (1999). Equidad, integración social y desarrollo hacia un nuevo enfoque para la política social en América Latina. *Agenda Perú, Lima*.
- Salazar, V. (2008). La convergencia entre la CAN, el Mercosur, y la naciente Unasur: ¿Luz al final del camino? *Revista de la integración*, 92-97.
- Salazar-Xirinachs, J. (1993). El resurgimiento de la integración y el legado de Raúl Prebisch. *Revista de la CEPAL.*, 1-100.
- Sanchez , M., & Zambrano, C. (2003). EL ROL DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL ECUADOR.
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (13 de junio de 2016). *SELA*. Obtenido de SELA: <http://www.sela.org/es/prensa/notas-de-prensa/n/28132/secretaria-general-de-la-comunidad-andina>

Trejo, A. (2009). Instrumentos para la evaluación del impacto de acuerdos comerciales internacionales: aplicaciones para países pequeños en América Latina. *CEPAL*, S/P.

ANEXOS

EUROFISH PAIS: ARGENTINA

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$2.766.375,08	\$355.177,04	\$500.250,24	\$2.128.033,54	\$570.285,00
FEBRERO	\$1.456.977,00	\$355.177,04			\$141.143,75
MARZO					\$570.285,00
ABRIL	\$375.187,73	\$887.942,61	\$484.242,40	\$840.420,00	
MAYO	\$1.050.524,19	\$289.394,40		\$1.130.565,00	
JUNIO	\$1.400.698,92	\$502.251,54	\$823.912,98	\$72.774,90	
JULIO	\$1.050.524,18	\$1.004.503,08	\$1.023.763,06	\$662.298,00	
AGOSTO		\$2.009.002,00	\$873.688,06	\$365.545,00	
SEPTIEMBRE	\$437.718,41	\$500.250,24	\$1.054.526,44		
OCTUBRE	\$612.805,78	\$1.000.500,48			\$440.211,08
NOVIEMBRE	\$700.349,46		\$1.318.158,10	\$570.285,00	\$135.201,00
DICIEMBRE	\$1.060.528,81		\$1.761.545,08	\$987.305,10	

EUROFISH PAIS: BRASIL

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$803.659,20	\$189.996,00	\$198.600,00	\$73.500,00	\$384.360,00
FEBRERO	\$165.265,50	\$121.192,00	\$45.000,00	\$248.700,00	\$86.100,00
MARZO			\$1.086.641,26	\$263.883,00	\$426.440,00
ABRIL		\$201.051,50	\$216.600,00	\$194.325,00	\$339.458,50
MAYO	\$147.302,00	\$108.495,75	\$189.600,00	\$170.901,00	\$307.252,00
JUNIO	\$195.156,00	\$45.000,00	\$45.000,00	\$3.054.787,07	\$307.938,20
JULIO	\$196.217,75	\$87.400,00	\$120.000,00	\$842.069,15	\$537.376,20
AGOSTO	\$316.046,10	\$948.709,00	\$84.600,00	\$706.244,00	\$259.043,20
SEPTIEMBRE		\$442.764,00	\$222.000,00	\$733.220,80	\$201.924,94
OCTUBRE	\$92.900,00	\$352.964,70	\$445.200,00	\$435.982,00	\$84.000,00
NOVIEMBRE	\$46.450,00	\$41.400,00	\$216.000,00	\$603.267,50	\$245.326,00
DICIEMBRE	\$45.000,00	\$532.446,75	\$222.000,00	\$661.530,00	\$298.151,50

EUROFISH PAIS: URUGUAY

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO				\$147.150,14	
FEBRERO					\$63.087,00
MARZO					
ABRIL			\$72.615,25		\$57.679,00
MAYO				\$159.936,00	
JUNIO				\$157.556,00	
JULIO			\$53.057,00		
AGOSTO					
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE		\$100.820,00			
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					

EUROFISH PAIS: PARAGUAY

MESES	AÑO	2016	2017	2018	2019
	2015				
ENERO					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO				\$234.724,04	
JUNIO		\$60.898,50			
JULIO					
AGOSTO					
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					

TECOPESCA PAIS: ARGENTINA

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$127.400,00			\$81.300,00	
FEBRERO			\$458.900,00		\$308.700,00
MARZO	\$117.000,00		\$606.300,00	\$173.930,00	\$142.500,00
ABRIL			\$476.000,00	\$263.650,00	
MAYO			\$132.600,00	\$501.566,40	\$71.900,00
JUNIO			\$54.600,00	\$944.000,00	\$69.300,00
JULIO	\$97.500,00			\$153.500,00	
AGOSTO			\$74.200,00	\$234.000,00	\$67.500,00
SEPTIEMBRE		\$31.324,00	\$1.336.950,00	\$272.050,00	\$538.000,00
OCTUBRE	\$102.700,00	\$126.100,00		\$136.000,00	
NOVIEMBRE	\$297.700,00	\$126.100,00	\$90.800,00		\$538.000,00
DICIEMBRE			\$1.207.600,00	\$205.800,00	\$806.000,00

TECOPECA PAIS: BRASIL

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$134.500,00		\$208.662,50		\$54.610,00
FEBRERO					\$73.465,50
MARZO	\$348.786,00	\$193.312,50	\$29.287,50		\$249.986,10
ABRIL			\$182.646,98		
MAYO		\$130.000,00	\$677.682,50	\$104.967,50	\$340.600,00
JUNIO		\$805.310,00	\$701.503,50		
JULIO	\$90.221,00	\$537.401,50			
AGOSTO		\$141.545,00	\$275.614,00		
SEPTIEMBRE		\$247.519,50			\$58.246,00
OCTUBRE	\$102.700,00		\$49.500,00		\$56.660,00
NOVIEMBRE	\$309.247,00	\$916.690,00	\$67.100,00		\$205.400,00
DICIEMBRE		\$831.341,50	\$337.700,00	\$58.220,00	\$26.730,00

TECOPESCA PAIS: URUGUAY

MESES	AÑO	2016	2017	2018	2019
	2015				
ENERO		\$60.250,00		\$40.050,00	\$146.600,00
FEBRERO			\$70.750,00		
MARZO		\$60.250,00			
ABRIL					\$75.650,00
MAYO					
JUNIO					\$119.598,00
JULIO					
AGOSTO				\$78.610,00	\$143.100,00
SEPTIEMBRE				\$77.000,00	
OCTUBRE					\$137.800,00
NOVIEMBRE					\$38.966,40
DICIEMBRE					\$471.287,78

CONSERVAS PAIS: ARGENTINA

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$1.053.900,00	\$685.500,00	\$1.566.187,00	\$4.370.982,35	\$2.993.300,00
FEBRERO	\$1.297.115,00	\$2.280.266,75	\$1.768.415,00	\$2.829.902,51	\$1.237.460,00
MARZO	\$375.628,50	\$561.467,00	\$2.480.956,50	\$2.212.780,45	\$294.000,00
ABRIL	\$781.296,00	\$2.002.810,00	\$155.000,00	\$1.598.244,00	\$702.090,00
MAYO	\$1.264.200,00	\$67.000,00	\$825.327,00	\$1.203.283,50	\$318.000,00
JUNIO	\$678.200,00	\$1.245.800,00	\$1.102.084,00	\$4.173.103,59	\$81.000,00
JULIO	\$1.476.444,00	\$1.406.500,00	\$896.146,00	\$4.048.036,00	\$236.500,00
AGOSTO	\$861.650,00	\$2.527.072,00	\$1.845.452,20	\$962.129,00	\$1.892.100,00
SEPTIEMBRE	\$1.193.000,00	\$1.136.067,00	\$3.404.693,10	\$883.348,91	\$723.559,00
OCTUBRE	\$1.120.040,35	\$729.471,00	\$1.175.448,00	\$2.035.100,00	\$992.350,00
NOVIEMBRE	\$1.114.973,89	\$673.782,50	\$1.349.516,00	\$408.000,00	\$127.800,00
DICIEMBRE	\$491.400,00	\$1.075.957,00	\$2.605.352,00	\$1.102.300,00	\$218.400,00

CONSERVAS PAIS: URUGUAY

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO		\$202.870,00	\$94.586,93		
FEBRERO		\$194.580,00	\$94.586,93	\$299.654,00	
MARZO	\$105.011,58		\$94.586,93	\$102.135,00	
ABRIL					
MAYO		\$98.610,70			
JUNIO	\$90.680,00				
JULIO					
AGOSTO	\$95.935,00		\$151.532,00	\$192.994,00	
SEPTIEMBRE	\$90.680,00			\$92.236,00	
OCTUBRE	\$87.570,00	\$90.680,00			\$157.340,00
NOVIEMBRE		\$94.586,93		\$387.100,00	\$81.000,00
DICIEMBRE		\$189.173,86		\$202.984,00	\$153.982,50

OCEANFISH PAIS: ARGENTINA

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$781.639,49	\$443.754,00			
FEBRERO	\$106.407,50	\$47.238,00	\$6.402,00		
MARZO					
ABRIL				\$6.402,00	\$6.402,00
MAYO	\$140.254,35		\$473.400,00		
JUNIO	\$160.120,77	\$52.462,65		\$473.400,00	\$473.400,00
JULIO	\$176.820,00			\$178.000,00	\$178.000,00
AGOSTO	\$44.037,60	\$141.886,08			
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE	\$102.566,00			\$195.556,00	\$195.556,00
NOVIEMBRE	\$43.334,00		\$22.912,00		
DICIEMBRE	\$35.472,00	\$197.915,00	\$23.340,00		

OCEANFISH PAIS: BRASIL

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$282.190,00	\$103.784,00			
FEBRERO	\$291.748,00				
MARZO		\$149.872,00			
ABRIL			\$350.928,00	\$16.038,00	\$39.064,00
MAYO					
JUNIO		\$413.110,00			\$508.458,00
JULIO	\$58.240,00			\$315.600,00	
AGOSTO		\$305.936,00		\$601.035,00	
SEPTIEMBRE				\$28.199,00	
OCTUBRE	\$28.119,00				
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE	\$25.089,00	\$250.899,00	\$441.816,00		\$117.128,00

PACFISH PAIS: BRASIL

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO		\$56.900,00			
FEBRERO		\$81.555,00	\$82.822,00	\$72.622,00	
MARZO				\$92.282,00	
ABRIL			\$26.363,00	\$18.283,00	
MAYO					
JUNIO	\$58.740,00				
JULIO	\$117.481,00		\$165.209,00		
AGOSTO			\$77.799,00		\$76.757,00
SEPTIEMBRE	\$239.695,00				\$26.363,00
OCTUBRE	\$62.547,00	\$137.364,00		\$7.363,00	\$63.544,00
NOVIEMBRE		\$77.799,00	\$73.700,00		\$8.363,00
DICIEMBRE	\$38.541,20	\$77.082,40			

PACFISH PAIS: URUGUAY

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO		\$166.562,00	\$11.986,00		
FEBRERO	\$61.087,00		\$6.657,00	\$6.654,00	\$7.373,00
MARZO					
ABRIL	\$58.900,00				
MAYO			\$13.839,00		
JUNIO					
JULIO					
AGOSTO		\$10.952,00			
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE				\$3.399,00	
NOVIEMBRE					\$13.716,00
DICIEMBRE					\$6.871,00

PACFISH PAIS: PARAGUAY

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO			\$189.896,00		
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL	\$133.540,00				
MAYO					
JUNIO					
JULIO		\$168.588,00		\$6.944,00	
AGOSTO	\$146.054,25	\$29.048,00	\$16.949,00		
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					\$12.112,00
NOVIEMBRE					\$21.708,00
DICIEMBRE					

FIREXPA PAIS: ARGENTINA

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$1.660.553,02	\$218.211,00	\$187.474,00		\$122.322,00
FEBRERO		\$73.734,00			\$83.734,00
MARZO				\$564.744,00	
ABRIL	\$540.420,00		\$363.680,00	\$214.111,00	
MAYO	\$901.585,00				
JUNIO	\$53.790,00				
JULIO	\$564.806,00	\$490.697,00			
AGOSTO	\$246.813,00		\$37.373,00		
SEPTIEMBRE		\$58.739,00			
OCTUBRE					\$145.422,00
NOVIEMBRE	\$491.792,00	\$842.753,00	\$150.695,00		
DICIEMBRE	\$757.411,75	\$88.149,00	\$83.733,00	\$230.000,00	

FIREXPA PAIS: BRASIL

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$122.000,00		\$136.800,00	\$136.800,00	
FEBRERO				\$203.697,00	
MARZO	\$670.712,47	\$423.720,00			
ABRIL	\$423.662,51	\$415.532,00			
MAYO	\$99.165,20	\$312.911,00	\$1.093.121,00		\$91.200,00
JUNIO	\$382.522,21	\$316.665,00	\$764.338,00		
JULIO	\$162.855,00	\$479.840,00	\$220.599,00		
AGOSTO	\$93.587,00	\$88.359,00	\$305.412,00	\$187.866,00	\$190.599,00
SEPTIEMBRE	\$276.541,00		\$25.089,00		
OCTUBRE	\$181.540,38			\$220.899,00	\$383.199,00
NOVIEMBRE	\$233.854,00		\$13.706,00		
DICIEMBRE	\$259.802,00	\$120.039,00			\$277.119,00

OCEAN FACIL PAIS: BRASIL

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO		\$12.573,00		\$9.273,00	\$9.273,00
FEBRERO					\$77.333,00
MARZO			\$623.533,00	\$77.333,00	\$210.701,00
ABRIL					\$63.633,00
MAYO			\$77.333,00		\$62.353,00
JUNIO	\$38.451,00	\$156.155,00			\$210.701,00
JULIO	\$76.972,00		\$140.319,00		\$351.607,00
AGOSTO					
SEPTIEMBRE	\$260.436,00				\$566.749,00
OCTUBRE	\$65.874,00	\$170.518,00	\$6.363,00	\$210.701,00	
NOVIEMBRE		\$54.122,00	\$41.422,00	\$89.293,00	
DICIEMBRE	\$58.558,00	\$87.272,00		\$27.373,00	\$938.382,00

MUNDO MARINO PAIS: ARGENTINA

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$1.053.900,00	\$699.963,00		\$258.988,00	
FEBRERO	\$808.884,00		\$866.906,00		
MARZO	\$369.876,00	\$240.000,00	\$214.132,00		
ABRIL	\$748.554,00				
MAYO	\$1.224.462,00	\$254.652,00		\$101.412,00	
JUNIO	\$666.900,00		\$167.672,00		
JULIO	\$1.249.403,16	\$441.665,00			\$757.572,00
AGOSTO	\$837.582,00			\$167.672,00	\$896.284,00
SEPTIEMBRE	\$1.193.680,20	\$13.230,00			
OCTUBRE	\$788.670,50		\$187.370,00		
NOVIEMBRE	\$683.932,67	\$346.500,00	\$290.844,00		
DICIEMBRE	\$493.811,00		\$355.952,00	\$373.220,00	\$423.230,00

MUNDO MARINO PAIS: BRASIL

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$347.748,25	\$311.918,00	\$122.010,00	\$82.119,00	\$119.883,00
FEBRERO	\$91.899,00	\$96.316,20	\$65.328,00	\$866.691,00	
MARZO					
ABRIL			\$6.600,00		
MAYO	\$39.015,00			\$844.185,00	\$169.688,00
JUNIO	\$200.541,00		\$22.119,00		
JULIO	\$200.742,00	\$116.724,00			
AGOSTO	\$99.202,81	\$88.634,68	\$295.197,00	\$193.632,00	\$844.185,00
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE	\$102.765,00	\$29.042,44	\$701.927,00		\$16.029,00
NOVIEMBRE	\$50.721,00			\$247.131,00	\$247.131,00
DICIEMBRE	\$44.000,00			\$670.198,00	\$307.140,00

PCC CONGELADOS & FRESCOS S.A. PAIS: BRASIL

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO			\$123.000,00	\$736.363,00	\$836.363,00
FEBRERO					\$828.282,00
MARZO					
ABRIL			\$403.933,00		\$636.363,00
MAYO					
JUNIO	\$116.745,00				
JULIO					
AGOSTO	\$117.458,00	\$63.663,00		\$535.353,00	
SEPTIEMBRE					\$535.353,00
OCTUBRE		\$302.992,00	\$293.933,00		
NOVIEMBRE				\$193.222,00	
DICIEMBRE	\$120.458,00	\$293.833,00			

PCC CONGELADOS & FRESCOS S.A. PAIS: URUGUAY

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO		\$47.680,90	\$176.815,00		
FEBRERO	\$108.018,36				
MARZO					
ABRIL					\$95.716,00
MAYO					
JUNIO					
JULIO	\$82.072,00				\$374.948,00
AGOSTO		\$71.254,50			
SEPTIEMBRE	\$192.212,50				
OCTUBRE			\$999.421,00	\$203.830,00	
NOVIEMBRE			\$160.303,00	\$220.899,00	\$176.968,00
DICIEMBRE		\$1.045.066,00	\$149.492,00		

GALAPESCA PAIS: BRASIL

MESES	AÑO	2016	2017	2018	2019
	2015				
ENERO	\$180.200,00			\$484.500,00	
FEBRERO	\$648.500,00	\$402.000,00			
MARZO	\$724.000,00	\$452.991,00			
ABRIL	\$296.400,00	\$721.000,00	\$1.280.240,00		
MAYO	\$268.210,00	\$476.501,00			\$81.600,00
JUNIO	\$382.000,00				
JULIO	\$794.250,00			\$863.250,00	\$535.000,00
AGOSTO	\$719.000,00		\$466.200,00		
SEPTIEMBRE	\$460.200,00				
OCTUBRE	\$913.995,00				
NOVIEMBRE	\$694.367,50				
DICIEMBRE	\$187.200,00	\$566.142,50	\$84.795,00	\$371.320,00	\$1.138.350,00

GALAPESCA PAIS: URUGUAY

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO		\$626.233,00	\$636.363,00		\$636.333,00
FEBRERO			\$679.076,00		
MARZO		\$149.066,00			
ABRIL					
MAYO			\$1.201.122,00		
JUNIO	\$69.850,00			\$373.733,00	
JULIO	\$141.700,00		\$636.363,00	\$1.237.373,00	
AGOSTO				\$612.216,00	\$1.564.645,00
SEPTIEMBRE	\$273.809,00		\$244.323,00	\$525.333,00	
OCTUBRE	\$75.292,50	\$1.011.289,00		\$1.474.746,00	
NOVIEMBRE					\$1.050.785,00
DICIEMBRE	\$70.850,00	\$535.333,00			\$424.242,00

GALAPESCA PAIS: PARAGUAY

MESES	AÑO	2016	2017	2018	2019
	2015				
ENERO				\$699.965,00	
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO					\$927.564,00
JUNIO	\$63.898,50				
JULIO					
AGOSTO		\$145.444,00			
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE			\$1.011.105,00		
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					

DOLE	PAIS: BRASIL				
MESES	ANO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$841.658,40	\$875.253,00	\$654.296,40	\$719.604,00	\$549.551,60
FEBRERO	\$832.778,40	\$706.243,80	\$785.883,60	\$708.984,00	\$630.180,00
MARZO	\$832.778,40	\$720.151,80	\$1.097.559,60	\$622.656,00	\$783.756,00
ABRIL	\$927.091,80	\$678.600,00	\$864.247,20	\$881.892,00	\$655.080,00
MAYO	\$638.882,40	\$530.040,00	\$755.941,60	\$1.075.212,00	\$789.756,00
JUNIO	\$800.234,40	\$592.512,00	\$1.031.879,60	\$496.404,00	\$602.004,00
JULIO	\$795.871,80	\$767.028,00	\$892.343,20	\$527.052,00	\$512.267,80
AGOSTO	\$909.517,20	\$482.280,00	\$1.318.476,00	\$625.212,00	\$542.484,00
SEPTIEMBRE	\$852.542,40	\$1.028.569,20	\$1.134.807,40	\$500.700,00	\$740.765,80
OCTUBRE	\$772.850,40	\$1.017.321,00		\$828.912,00	\$755.508,00
NOVIEMBRE	\$618.326,40	\$716.746,60	\$863.592,00	\$694.728,00	\$743.142,00
DICIEMBRE	\$709.934,70	\$1.234.385,00	\$1.060.692,00	\$782.483,20	\$803.387,80

DOLE	PAIS: URUGUAY				
MESES	ANO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$84.808,00	\$83.807,20	\$85.255,20	\$96.973,20	
FEBRERO	\$83.808,00	\$85.838,40	\$92.836,80	\$82.949,40	
MARZO	\$115.495,20	\$49.896,00	\$96.195,60	\$74.865,60	
ABRIL	\$678.600,00	\$80.913,60	\$65.777,40	\$113.038,20	
MAYO	\$74.368,80	\$71.755,20	\$67.867,20	\$89.208,00	
JUNIO	\$96.357,60	\$53.784,00	\$45.705,60	\$53.913,60	
JULIO	\$63.892,60	\$49.701,60	\$64.389,60	\$65.342,40	
AGOSTO	\$85.881,60	\$74.331,00	\$74.849,40	\$53.428,80	
SEPTIEMBRE	\$85.363,20	\$61.408,80	\$38.923,20	\$77.290,80	
OCTUBRE	\$96.357,60	\$88.020,00	-	\$89.599,40	
NOVIEMBRE	\$82.617,60	\$95.212,80	\$103.980,00	\$129.571,80	
DICIEMBRE	\$131.371,20	\$90.531,00	\$144.544,10	\$153.531,00	\$104.700,00

REY DEL BANANO	PAIS: URUGUAY				
MESES	ANO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$1.329.432,00	\$24.192,00	\$28.252,00	\$-	
FEBRERO	\$10.075,00	\$30.240,00	\$18.162,00	\$-	
MARZO	\$20.150,00	\$16.128,00	\$26.234,00	\$-	
ABRIL	\$34.255,00	\$26.208,00	\$26.234,00	\$-	
MAYO	\$22.165,00	\$16.128,00	\$30.285,00	\$-	
JUNIO	\$26.195,00	\$2.016,00	\$18.171,00	\$-	
JULIO	\$14.105,00	\$24.192,00	\$22.209,00	\$-	
AGOSTO	\$24.180,00	\$10.081,00	\$26.247,00	\$-	
SEPTIEMBRE	\$22.165,00	\$20.170,00	\$12.114,00	\$-	
OCTUBRE	\$16.120,00	\$28.238,00	-	\$-	
NOVIEMBRE	\$26.195,00	\$26.221,00	\$32.304,00	\$-	
DICIEMBRE	\$34.255,00	\$24.204,00	\$34.323,00	\$-	\$-

REY DEL BANANO	PAIS: ARGENTINA				
MESES	ANO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$2.357.704,40	\$323.405,80	\$-	\$150.802,29	\$310.155,90
FEBRERO	\$1.009.836,00	\$306.457,00	\$19.224,00	\$94.428,00	\$245.068,05
MARZO	\$788.055,00	\$110.344,50	\$87.653,43	\$226.618,60	\$256.180,20
ABRIL	\$1.074.452,32	\$177.583,45	\$167.104,62	\$260.531,35	\$306.606,45
MAYO	\$932.483,00	\$241.013,12	\$175.899,60	\$314.585,42	\$223.216,20
JUNIO	\$1.086.007,40	\$165.745,84	\$219.874,50	\$269.652,80	\$254.760,00
JULIO	\$1.200.378,10	\$232.800,00	\$239.194,62	\$229.533,07	\$248.038,20
AGOSTO	\$1.278.459,40	\$306.836,00	\$237.440,43	\$202.463,00	\$96.788,70
SEPTIEMBRE	\$821.619,70	\$135.261,00	\$340.985,70	\$210.872,10	\$81.252,00
OCTUBRE	\$1.055.751,00	\$371.630,34	\$26.384,94	\$325.203,10	\$101.565,00
NOVIEMBRE	\$1.317.796,70	\$148.043,56	\$281.439,36	\$285.220,20	\$81.252,00
DICIEMBRE	\$313.911,90	\$55.528,20	\$334.209,24	\$235.231,20	\$101.565,00

REY DEL BANANO	PAIS: BRASIL				
MESES	ANO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$570.349,50	\$-	\$-	\$-	
FEBRERO	\$579.335,00	\$652.878,15	\$-	\$-	
MARZO	\$536.148,00	\$-	\$-	\$-	\$650.921,00
ABRIL	\$452.302,00	\$-	\$-	\$-	\$617.530,00
MAYO	\$379.941,00	\$-	\$-	\$-	\$778.329,00
JUNIO	\$431.801,00	\$-	\$-	\$436.969,00	\$560.338,00
JULIO	\$-	\$-	\$-	\$496.182,00	
AGOSTO	\$-	\$-	\$-	\$571.017,00	
SEPTIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	
OCTUBRE	\$-	\$-	-	\$-	
NOVIEMBRE	\$-	\$-	\$788.670,00	\$-	
DICIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

COMERSUR	PAIS: URUGUAY				
MESES	ANO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$78.308,00	\$-	\$110.559,01	\$-	\$-
FEBRERO	\$77.806,20	\$-	\$92.836,80	\$-	\$-
MARZO	\$107.494,15	\$60.657,33	\$96.195,60	\$-	\$-
ABRIL	\$82.768,90	\$110.112,79	\$87.712,52	\$-	\$-
MAYO	\$121.627,40	\$-	\$91.903,03	\$-	\$-
JUNIO	\$-	\$-	\$-	\$53.913,60	\$-
JULIO	\$-	\$-	\$-	\$88.300,04	\$-
AGOSTO	\$-	\$-	\$-	\$53.428,80	\$117.184,80
SEPTIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$101.260,00
OCTUBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$126.575,00
NOVIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$101.260,00
DICIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$125.775,00

COMERSUR	PAIS: URUGUAY				
MESES	ANO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$78.308,00	\$-	\$110.559,01	\$-	\$-
FEBRERO	\$77.806,20	\$-	\$92.836,80	\$-	\$-
MARZO	\$107.494,15	\$60.657,33	\$96.195,60	\$-	\$-
ABRIL	\$82.768,90	\$110.112,79	\$87.712,52	\$-	\$-
MAYO	\$121.627,40	\$-	\$91.903,03	\$-	\$-
JUNIO	\$-	\$-	\$-	\$53.913,60	\$-
JULIO	\$-	\$-	\$-	\$88.300,04	\$-
AGOSTO	\$-	\$-	\$-	\$53.428,80	\$117.184,80
SEPTIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$101.260,00
OCTUBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$126.575,00
NOVIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$101.260,00
DICIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$125.775,00

COMERSUR	PAIS: BRASIL				
MESES	ANO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
FEBRERO	\$608.488,00	\$-	\$-	\$-	\$-
MARZO	\$549.614,00	\$-	\$-	\$645.652,00	\$-
ABRIL	\$-	\$-	\$-	\$930.181,00	\$-
MAYO	\$-	\$-	\$-	\$1.146.852,00	\$806.756,00
JUNIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$619.991,05
JULIO	\$-	\$830.621,10	\$-	\$-	\$512.267,80
AGOSTO	\$-	\$501.880,00	\$843.029,00	\$-	\$-
SEPTIEMBRE	\$-	\$1.063.152,10	\$-	\$-	\$-
OCTUBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
NOVIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
DICIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

AGZULASA	PAIS: BRASIL				
MESES	ANO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$-	\$67.046,40	\$128.896,92	\$481.425,60	\$322.761,66
FEBRERO	\$19.926,00	\$52.963,20	\$185.749,20	\$315.024,00	\$532.320,73
MARZO	\$19.926,00	\$83.808,00	\$228.355,20	\$534.734,40	\$371.446,61
ABRIL	\$33.966,00	\$50.284,80	\$133.358,40	\$485.970,92	\$413.830,02
MAYO	\$7.020,00	\$125.712,00	\$166.363,20	\$579.775,84	\$303.843,40
JUNIO	\$-	\$120.009,60	\$168.093,90	\$516.284,40	\$259.911,37
JULIO	\$-	\$98.863,20	\$196.797,60	\$419.733,72	\$331.557,07
AGOSTO	\$-	\$96.163,00	\$273.240,00	\$386.533,44	\$280.244,69
SEPTIEMBRE	\$-	\$173.340,00	\$378.763,56	\$336.559,32	\$379.654,33
OCTUBRE	\$-	\$118.281,60	\$25.952,40	\$424.288,26	\$147.473,70
NOVIEMBRE	\$17.107,20	\$178.156,80	\$568.520,40	\$493.063,80	\$562.384,20
DICIEMBRE	\$51.274,08	\$181.863,36	\$767.199,60	\$411.195,17	\$269.426,40

GINAFRUIT	PAIS: ARGENTINA				
MESES	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$1.038.481,84	\$-	\$-	\$158.575,10	\$-
FEBRERO	\$751.452,20	\$-	\$-	\$56.376,00	\$-
MARZO	\$-	\$-	\$-	\$122.139,30	\$-
ABRIL	\$500.508,25	\$-	\$-	\$157.496,40	\$-
MAYO	\$-	\$-	\$-	\$65.693,70	\$-
JUNIO	\$-	\$-	\$56.376,00	\$-	\$-
JULIO	\$-	\$-	\$65.026,00	\$84.381,30	\$-
AGOSTO	\$-	\$-	\$171.817,20	\$60.555,60	\$103.787,70
SEPTIEMBRE	\$-	\$-	\$121.111,20	\$-	\$85.070,00
OCTUBRE	\$-	\$78.612,00	\$18.792,00	\$-	\$106.565,00
NOVIEMBRE	\$-	\$69.300,00	\$321.624,00	\$-	\$-
DICIEMBRE	\$-	\$19.800,00	\$169.128,00	\$-	\$-

GINAFRUIT	PAIS: PARAGUAY				
MESES	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
FEBRERO	\$-	\$-	\$-	\$99.426,59	\$-
MARZO	\$-	\$71.757,16	\$-	\$-	\$-
ABRIL	\$91.208,95	\$-	\$-	\$-	\$-
MAYO	\$90.875,80	\$-	\$-	\$-	\$-
JUNIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JULIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$590.587,00
AGOSTO	\$-	\$-	\$89.449,00	\$-	\$549.631,00
SEPTIEMBRE	\$-	\$-	\$46.923,27	\$-	\$-
OCTUBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
NOVIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
DICIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

BANORPAL	PAIS: BRASIL				
MESES	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$-	\$-	\$-	\$498.826,55	\$-
FEBRERO	\$22.926,00	\$-	\$-	\$-	\$-
MARZO	\$22.926,00	\$88.820,20	\$-	\$-	\$-
ABRIL	\$-	\$56.284,80	\$-	\$-	\$-
MAYO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JUNIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JULIO	\$-	\$-	\$205.829,30	\$-	\$-
AGOSTO	\$-	\$-	\$286.034,41	\$-	\$-
SEPTIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
OCTUBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$158.662,18
NOVIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$580.822,72
DICIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

BANORPAL	PAIS: URUGUAY				
MESES	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$85.806,20	\$-	\$-	\$-	\$-
FEBRERO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
MARZO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
ABRIL	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
MAYO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JUNIO	\$-	\$63.783,90	\$-	\$-	\$-
JULIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
AGOSTO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
SEPTIEMBRE	\$-	\$-	\$49.994,60	\$-	\$-
OCTUBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
NOVIEMBRE	\$-	\$-	\$66.280,42	\$-	\$-
DICIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$135.607,90	\$57.955,40

ORODELTI	PAIS: BRASIL				
MESES	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
FEBRERO	\$-	\$-	\$194.353,00	\$-	\$-
MARZO	\$-	\$-	\$238.428,00	\$-	\$579.796,00
ABRIL	\$39.266,00	\$-	\$144.915,50	\$-	\$628.142,00
MAYO	\$8.020,00	\$-	\$-	\$-	\$-
JUNIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JULIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
AGOSTO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
SEPTIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
OCTUBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
NOVIEMBRE	\$19.107,20	\$186.191,00	\$-	\$524.602,22	\$-
DICIEMBRE	\$54.274,08	\$190.997,22	\$-	\$-	\$-

ORODELTI	PAIS: PARAGUAY				
MESES	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$95.031,00	\$-	\$-	\$373.248,00	\$-
FEBRERO	\$96.535,00	\$-	\$-	\$732.818,00	\$-
MARZO	\$141.812,07	\$51.604,13	\$-	\$-	\$-
ABRIL	\$74.368,80	\$-	\$-	\$-	\$-
MAYO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JUNIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JULIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
AGOSTO	\$-	\$-	\$50.860,20	\$-	\$-
SEPTIEMBRE	\$-	\$-	\$27.518,07	\$-	\$-
OCTUBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
NOVIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
DICIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$63.153,51

FIRESKY	PAIS: PARAGUAY				
MESES	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$-	\$18.193,00	\$-	\$42.365,04	\$-
FEBRERO	\$-	\$-	\$209.088,00	\$-	\$-
MARZO	\$-	\$-	\$418.176,00	\$-	\$39.441,60
ABRIL	\$-	\$-	\$465.696,00	\$-	\$-
MAYO	\$-	\$-	\$418.176,00	\$-	\$29.322,00
JUNIO	\$-	\$-	\$522.720,00	\$-	\$-
JULIO	\$-	\$-	\$331.884,00	\$14.069,16	\$44.711,14
AGOSTO	\$47.725,00	\$-	\$411.048,00	\$-	\$187.347,60
SEPTIEMBRE	\$209.990,00	\$-	\$439.984,86	\$-	\$93.232,62
OCTUBRE	\$190.302,40	\$-	\$422.287,20	\$19.548,00	\$-
NOVIEMBRE	\$152.720,00	\$-	\$522.668,70	\$39.096,00	\$69.022,80
DICIEMBRE	\$36.386,00	\$-	\$488.730,12	\$9.774,00	\$-

FRUTICAL	PAIS: ARGENTINA				
MESES	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
FEBRERO	\$737.014,60	\$-	\$-	\$62.376,00	\$-
MARZO	\$-	\$-	\$-	\$127.144,00	\$-
ABRIL	\$513.428,00	\$-	\$-	\$-	\$-
MAYO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JUNIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JULIO	\$-	\$-	\$25.311,60	\$-	\$-
AGOSTO	\$-	\$-	\$60.920,44	\$-	\$-
SEPTIEMBRE	\$-	\$-	\$25.912,35	\$-	\$103.354,00
OCTUBRE	\$-	\$-	\$8.010,00	\$-	\$-
NOVIEMBRE	\$-	\$72.300,00	\$-	\$-	\$-
DICIEMBRE	\$-	\$20.800,00	\$-	\$-	\$-

FRUTICAL	PAIS: URUGUAY				
MESES	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
FEBRERO	\$-	\$91.867,25	\$-	\$-	\$-
MARZO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
ABRIL	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
MAYO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JUNIO	\$72.008,00	\$-	\$-	\$-	\$-
JULIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
AGOSTO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
SEPTIEMBRE	\$-	\$-	\$58.377,90	\$-	\$-
OCTUBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
NOVIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
DICIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$86.637,00	\$-

EXBAPRAM	PAIS: BRASIL				
MESES	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
FEBRERO	\$373.985,00	\$-	\$-	\$-	\$-
MARZO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
ABRIL	\$-	\$-	\$-	\$528.292,00	\$-
MAYO	\$-	\$-	\$-	\$605.106,00	\$-
JUNIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JULIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$369.516,03
AGOSTO	\$-	\$652.434,00	\$646.970,00	\$-	\$-
SEPTIEMBRE	\$-	\$451.297,06	\$-	\$-	\$-
OCTUBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
NOVIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
DICIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

EXBAPRAM	PAIS: PARAGUAY				
MESES	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
FEBRERO	\$-	\$-	\$-	\$51.508,62	\$-
MARZO	\$-	\$59.576,13	\$-	\$-	\$-
ABRIL	\$100.864,05	\$-	\$-	\$-	\$-
MAYO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JUNIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JULIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$590.049,00
AGOSTO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$570.526,00
SEPTIEMBRE	\$-	\$-	\$55.070,17	\$-	\$-
OCTUBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
NOVIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
DICIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

LA UNIVERSAL	PAIS: URUGUAY				
MESES	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
FEBRERO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
MARZO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
ABRIL	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
MAYO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JUNIO	\$636.915,00	\$-	\$-	\$-	\$-
JULIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
AGOSTO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$178.301,00
SEPTIEMBRE	\$27.272,00	\$748.813,00	\$-	\$-	\$-
OCTUBRE	\$366.865,00	\$-	\$-	\$-	\$-
NOVIEMBRE	\$-	\$-	\$821.199,00	\$722.439,00	\$-
DICIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$39.795,00	\$-

LA UNIVERSAL	PAIS: URUGUAY				
MESES	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
FEBRERO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
MARZO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
ABRIL	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
MAYO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JUNIO	\$636.915,00	\$-	\$-	\$-	\$-
JULIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
AGOSTO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$178.301,00
SEPTIEMBRE	\$27.272,00	\$748.813,00	\$-	\$-	\$-
OCTUBRE	\$366.865,00	\$-	\$-	\$-	\$-
NOVIEMBRE	\$-	\$-	\$821.199,00	\$722.439,00	\$-
DICIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$39.795,00	\$-

REPUBLICA DEL CACAO	PAIS: PARAGUAY				
MESES	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$-	\$-	\$-	\$990.080,00	\$-
FEBRERO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
MARZO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
ABRIL	\$-	\$-	\$-	\$-	\$194.201,00
MAYO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JUNIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JULIO	\$-	\$694.932,00	\$-	\$-	\$-
AGOSTO	\$295.152,00	\$-	\$-	\$-	\$-
SEPTIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
OCTUBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
NOVIEMBRE	\$-	\$-	\$290.888,00	\$-	\$-
DICIEMBRE	\$-	\$-	\$145.332,00	\$-	\$-

CONFITECA	PAIS: PARAGUAY				
MESES	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$-	\$-	\$-	\$990.080,00	\$-
FEBRERO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
MARZO	\$288.888,00	\$-	\$-	\$-	\$-
ABRIL	\$-	\$-	\$-	\$-	\$823.332,00
MAYO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JUNIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JULIO	\$-	\$145.332,00	\$-	\$-	\$-
AGOSTO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
SEPTIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
OCTUBRE	\$-	\$-	\$406.019,00	\$-	\$-
NOVIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
DICIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

CONFITECA	PAIS: ARGENTINA				
MESES	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
FEBRERO	\$109.088,00	\$-	\$-	\$-	\$636.349,00
MARZO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
ABRIL	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
MAYO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JUNIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JULIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
AGOSTO	\$-	\$232.116,00	\$-	\$-	\$-
SEPTIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
OCTUBRE	\$-	\$-	\$-	\$157.936,00	\$-
NOVIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
DICIEMBRE	\$-	\$-	\$266.532,00	\$-	\$-

EGOS	PAIS:				
MESES	URUGUAY				
	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
FEBRERO	\$-	\$-	\$-	\$190.899,00	\$-
MARZO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
ABRIL	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
MAYO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JUNIO	\$824.520,00	\$-	\$-	\$-	\$-
JULIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$247.975,00
AGOSTO	\$-	\$172.210,00	\$-	\$-	\$-
SEPTIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
OCTUBRE	\$348.555,00	\$-	\$-	\$-	\$-
NOVIEMBRE	\$-	\$-	\$326.815,00	\$-	\$-
DICIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$63.860,00	\$-

COMBLANC	PAIS: URUGUAY				
MESES	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
FEBRERO	\$-	\$-	\$-	\$691.915,00	\$-
MARZO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
ABRIL	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
MAYO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JUNIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JULIO	\$183.165,00	\$-	\$-	\$-	\$-
AGOSTO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
SEPTIEMBRE	\$-	\$-	\$1.016.685,00	\$-	\$-
OCTUBRE	\$-	\$313.130,00	\$-	\$-	\$1.209.495,00
NOVIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
DICIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

VIRMART	PAIS: BRASIL				
MESES	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
FEBRERO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
MARZO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
ABRIL	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
MAYO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JUNIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JULIO	\$-	\$179.514,00	\$-	\$-	\$870.709,00
AGOSTO	\$145.466,00	\$-	\$-	\$-	\$-
SEPTIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
OCTUBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
NOVIEMBRE	\$-	\$-	\$27.878,00	\$-	\$-
DICIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$546.532,00	\$-

VIRMART	PAIS: PARAGUAY				
MESES	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	\$-	\$-	\$-	\$265.048,00	\$-
FEBRERO	\$1.014.132,00	\$-	\$1.054.532,00	\$-	\$-
MARZO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$532.634,00
ABRIL	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
MAYO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JUNIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
JULIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
AGOSTO	\$-	\$183.108,00	\$-	\$-	\$-
SEPTIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
OCTUBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
NOVIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
DICIEMBRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

UNIVERSAL PAIS: ARGENTINA

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO					
FEBRERO					
MARZO				\$5.500,05	
ABRIL					
MAYO	\$4.190,00				
JUNIO				\$7.477,00	\$34.647,00
JULIO	\$6.230,00		\$5.584,22		
AGOSTO		\$6.226,00			
SEPTIEMBRE					\$5.046,00
OCTUBRE		\$5.610,00			
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					

UNIVERSAL PAIS: BRASIL

MESES	AÑO	2016	2017	2018	2019
	2015				
ENERO					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO					
JUNIO			\$5.490,00		
JULIO		\$3.936,00			
AGOSTO			\$5.621,00	\$23.291,60	
SEPTIEMBRE					\$35.055,00
OCTUBRE	\$8.056,00				
NOVIEMBRE	\$8.056,00				
DICIEMBRE					

UNIVERSAL PAIS: URUGUAY

MESES	AÑO	2016	2017	2018	2019
	2015				
ENERO					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL				\$10.620,00	
MAYO					
JUNIO					
JULIO					
AGOSTO					
SEPTIEMBRE			\$5.634,00		\$20.394,00
OCTUBRE	\$3.448,00				
NOVIEMBRE		\$3.726,00			
DICIEMBRE		\$3.790,00			

PACARI PAIS: ARGENTINA

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO				\$5.265,00	
FEBRERO		\$3.756,00			
MARZO					
ABRIL		\$3.756,00			\$32.277,34
MAYO	\$3.510,00				
JUNIO					
JULIO			\$5.091,84		
AGOSTO				\$5.250,96	
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					\$5.040,00
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					\$13.250,00

PACARI	PAIS: PARAGUAY
---------------	-----------------------

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO					\$33.000,35
JUNIO	\$3.734,00		\$5.238,99		
JULIO		\$3.762,00			
AGOSTO	\$3.734,00		\$5.362,00		
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					\$18.661,70
NOVIEMBRE				\$20.487,20	
DICIEMBRE					\$16.053,00

PACARI PAIS: URUGUAY

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL				\$12.861,40	
MAYO					
JUNIO					
JULIO					
AGOSTO					
SEPTIEMBRE			\$5.412,00		\$18.835,00
OCTUBRE	\$3.720,00				
NOVIEMBRE		\$3.510,00			
DICIEMBRE		\$3.758,00			

ARCOR	PAIS: PARAGUAY
--------------	-----------------------

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL	\$3.770,00			\$19.541,38	
MAYO		\$3.708,00			
JUNIO			\$5.265,00		
JULIO					
AGOSTO			\$5.405,00		
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					\$33.352,27
NOVIEMBRE					\$19.000,52
DICIEMBRE					

ARCOR	PAIS: URUGUAY
--------------	----------------------

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO					
FEBRERO					
MARZO		\$3.690,00			
ABRIL				\$10.140,30	
MAYO		\$3.990,00			
JUNIO					
JULIO			\$5.448,00		
AGOSTO	\$3.861,00				
SEPTIEMBRE					\$18.990,00
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					

COMBLAC PAIS: ARGENTINA

MESES	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO					
FEBRERO					
MARZO		\$3.942,00		\$6.313,05	
ABRIL					
MAYO					
JUNIO				\$5.585,25	
JULIO		\$3.966,00			
AGOSTO	\$3.730,00				\$5.055,00
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE			\$5.110,85		\$13.839,00

COMBLAC PAIS: BRASIL

MESES	AÑO	2016	2017	2018	2019
	2015				
ENERO					
FEBRERO		\$3.532,00			
MARZO					
ABRIL				\$10.550,00	
MAYO	\$3.898,00				\$34.152,62
JUNIO			\$5.397,03		
JULIO					
AGOSTO					
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

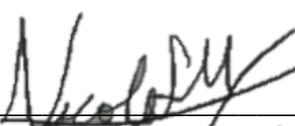
Nosotras, **Correa Navas Mishel Estefanía**, con C.C: # 0703706994 y **Santana Muñoz Josselyn Nicole** con C.C:# 0955957915 autor/as del trabajo de titulación: **Análisis de la implementación del acuerdo comercial CAN MERCOSUR y su impacto en el comercio internacional del Ecuador** previo a la obtención del título de **Ingeniera Gestión Empresarial Internacional** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **8 de marzo del 2021**

f. 
Correa Navas Mishel Estefanía
C.C: 0703706994

f. 
Santana Muñoz Josselyn Nicole
C.C:0955957915

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Análisis de la implementación del acuerdo comercial CAN MERCOSUR y su impacto en el comercio internacional del Ecuador		
AUTOR(ES)	Correa Navas Mishel Estefanía Santana Muñoz Josselyn Nicole		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Ing. Gabriela Elizabeth Hurtado Cevallos, Mgs		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
CARRERA:	Carrera Gestión Empresarial Internacional		
TÍTULO OBTENIDO:	Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	8 de marzo de 2021	No. DE PÁGINAS:	133 páginas
ÁREAS TEMÁTICAS:	Teorías Económicas, Integración Económica, Legislación del Acuerdo		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	CAN, MERCOSUR, Integración Económica, Acuerdo Comercial, Exportaciones, Comercio Internacional.		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>El presente trabajo de titulación tiene como objetivo general analizar la implementación del acuerdo comercial entre CAN y Mercosur y su impacto en el comercio internacional del Ecuador a través de las exportaciones para determinar los beneficios del acuerdo; para lo cual se realiza una aguda investigación revisión bibliográfica sobre las fases que ha pasado el acuerdo, de la misma manera se revisa el marco jurídico que rige entre la CAN y el MERCOSUR en donde ha tenido que adaptarse permanentemente para poder responder de una forma adecuada a los obstáculos actuales y a las nuevas circunstancias de un mundo globalizado. Este estudio hace un estudio a la Comunidad Andina y al Mercado del Sur partiendo de sus orígenes hasta el año 2019, destacando que ha habido avances significativos en el proceso de integración lo cual queda a la vista en la evolución positiva de las exportaciones de sus productos.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-986674237 / +593-982430474	E-mail: estefania_1.2.94@hotmail.com nikisantana_130@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Ing. Román Bermeo, Cynthia Lizbeth Mgs.		
	Teléfono: +593-4-3804601 Ext. 1637		
	E-mail: cynthia.roman@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			